

INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFIA

NOCIONES DE PSICOLOGÍA

POR

Calixto Terés Garrido

CATEDRÁTICO DEL INSTITUTO NACIONAL

DE

ENSEÑANZA MEDIA DE LOGROÑO



LOGROÑO
IMPRENTA MODERNA
DUQUESA DE LA VICTORIA, 30

INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA

NOCIONES DE PSICOLOGÍA

por

Calixto Terés Garrido

CATEDRÁTICO DEL INSTITUTO NACIONAL

de

ENSEÑANZA MEDIA DE LOGROÑO



LOGROÑO
IMPRENTA MODERNA
CALLE DE SAN JUAN, 10

D. T.366.515

R
11191.

INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA

NOCIONES DE PSICOLOGÍA

por

Calixto Terés Garrido

CATEDRÁTICO DEL INSTITUTO NACIONAL

NOCIONES DE PSICOLOGIA

ENSEÑANZA MEDIA DE LOGROÑO



Biblioteca de La Rioja

NO SE PRESTA

LECTURA EN

SALA

INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFIA

NOCIONES DE PSICOLOGÍA

POR

Calixto Terés Garrido

CATEDRÁTICO DEL INSTITUTO NACIONAL

DE

ENSEÑANZA MEDIA DE LOGROÑO



**Gobierno
de La Rioja**

Educación, Cultura y
Turismo

Dirección General de
Cultura

Biblioteca de La Rioja

**LOGROÑO
IMPRENTA MODERNA**

DUQUESA DE LA VICTORIA, 30

12244.930

INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA

NOCIONES DE PSICOLOGÍA

Nihil obstat

Censor,

Dr. Tomás Monzoncillo

CATEDRÁTICO DEL INSTITUTO NACIONAL

DE

ENSEÑANZA MEDIA DE LOGROÑO

Imprimatur.

† **Fidelis, Episcopus**

Logroño, 30 de septiembre de 1942.



LOGROÑO
IMPRESA MODERNA
CALLE DE LA VICTORIA, 25

A los escolares :

Estas Nociones de Psicología, breves y sencillas, han sido escritas con el pensamiento puesto en los alumnos de Enseñanza Media y para su aprovechamiento.

*En sus páginas hemos procurado adaptarnos y recoger cuanto el Cuestionario Oficial indica, restringiendo la extensión doctrinal y suprimiendo muchas e interesantes partes, como lo correspondiente a la «vida vegetativa», lo dedicado a los problemas de la «Psicología diferencial», las «variaciones normales de la vida psíquica», lo relativo a la «teoría de la descendencia» y otras que aparecieron en el **Compendio de Psicología** editado hace algún tiempo y en publicaciones anteriores.*

No obstante, las presentes Nociones no han perdido la unidad de conjunto, así como el enlace y derivación de sus materias, con su orden propio y la sistematización exigida.

En cuanto a su contenido y ortodoxia, bastará con manifestar que los autores que tanto en la anterior publicación como en la actual me han servido de guía, son : Farges, Pest, Mercier, Urraburu, Serpillanges, Liberatore, Gemelli, De la Vaissiere, Gruender, Froebes, Barbado, y, sobre todo, Palmés, al que repetidamente citamos y del que hemos tomado algunas definiciones y el orden y la esclarecida distribución doctrinal.

*Estas manifestaciones y aclaraciones indican que este librito sale a la luz, como su hermano, el anterior **Compendio de Psicología**, sin pretensión alguna, dirigido únicamente a facilitar el estudio de esta disciplina que tanta importancia tiene y que, en la actualidad, es a manera de árbol frondoso en el que cada rama constituye una especialidad, cultivada intensivamente por los más privilegiados ingenios.*

Que los escolares encuentren en estas Nociones de Psicología la facilidad indicada y que el aprovechamiento siga al estudio, es lo único que desea,

EL AUTOR

NOCIONES DE PSICOLOGÍA

CAPITULO PRELIMINAR

Prenociones psicológicas

ARTICULO 1.º

CONCEPTO Y CONTENIDO DE LA PSICOLOGÍA

Etimología de la palabra psicología

La palabra psicología se compone de las voces griegas «psuje», que significa *alma*, y de «logos», que se traduce por razón discurso o tratado, de aquí que, etimológicamente, el término psicología encierra el concepto de «discurso o tratado del alma», siendo oportuno consignar en este lugar que alma, según Aristóteles, *es el primer principio del ser y de la actividad de los cuerpos de la naturaleza que son capaces de vivir.*

Definición de Psicología

Teniendo en cuenta el objeto de la Psicología, puede definirse científicamente, con Farges, diciendo : « Es la ciencia que investiga los supremos principios de las operaciones y de la naturaleza del alma del hombre », o, como dice Ceferino González : « la ciencia que trata de la naturaleza, atributos, facultades y operaciones del alma humana ».

Contenido de la Psicología

El contenido de la Psicología, en conformidad con la definición anterior, es el estudio del alma, y, como alma es el principio de la vida, de las facultades y operaciones humanas, de aquí que muchos incluyen en la Psicología, siguiendo al escolasticismo, tanto la vida vegetativa como la sensitiva e intelectiva, con sus fenómenos y operaciones, para elevarse al conocimiento de la causa de los mismos, que es el alma, exponiendo sus atributos.

OBSERVACIÓN.—La escuela cartesiana limita el contenido de la Psicología, estudiando sólo el alma y los fenómenos intelectuales, como si el hombre no constase de alma y cuerpo; los materialistas niegan la existencia del alma y para ellos la Psicología es una simple noticia fisiológica; los positivistas y fenomenistas estudian sólo los fenómenos, sin elevarse a la averiguación de las causas de los mismos, dejando sin contestación las trascendentales preguntas: ¿cual es la causa de la vida?; ¿el «yo» es una substancia material o espiritual? ¿cual es su origen y destino?

Muchos autores neoescolásticos, en nuestros días, estudian solamente los fenómenos psíquicos del hombre, relegando el estudio de la vida vegetativa y la de los animales a la Cosmología; nosotros, en razón de que los alumnos de Segunda Enseñanza estudian de la disciplina psicológica sólo las nociones precisas a una *Introducción a la Filosofía*, reducimos, al logro de esta finalidad, el Cuadro de materias propuestas al estudio.

ARTICULO 2.º

DERIVACIONES DEL ESTUDIO DE LA PSICOLOGÍA

Distinción de fenómenos en el hombre: lo psíquico y lo fisiológico.

En nosotros se realizan hechos corporales, puramente fisiológicos, y hechos psicológicos, producidos a la vez en cualquier modificación de nuestro ser.

Yo gusto un caramelo y tengo el hecho de tacción lingual y contracciones linguales, ensalivación y movimientos nerviosos de las papilas; pero también advierto el fenómeno interior psicológico del gusto, por el que conozco y distingo el sabor menta del sabor almendra, etc., llamándose hechos fisiológicos a los primeros, porque se relacionan directamente con el funcionamiento de nuestro cuerpo, y apellidándose psicológicos a los segundos, porque, a pesar de ir acompañados de movimientos corporales, tienen una entidad distinta de la materia, en que se realizan, y son independientes, en cierto modo.

Las diferencias entre unos y otros son :

Los *psicológicos* son inextensos e incommensurables en el espacio; pero los *fisiológicos* se miden en el espacio; así, por ejemplo, un corte en un dedo tiene longitud y profundidad, pudiéndose medir; pero el dolor, no.

Los *fenómenos fisiológicos* son percibidos por los sentidos externos; pero los psicológicos, no. Ejemplo: mis ojos ven la herida de mi mano, pero no el dolor, aunque yo bien lo siento.

Los *fenómenos psicológicos* sólo son percibidos por el propio sujeto que los tiene, y, en cambio, los fisiológicos pueden ser percibidos por otros sujetos. Ejemplo: el enfermo siente su dolor reumático, pero el médico no, pudiendo sólo deducirlo por algún carácter externo.

OBSERVACIÓN.—Taine Ribot y otros han pretendido que el fenómeno de conciencia y la función cerebral que le acompaña, como proceso, constituyen un fenómeno único, pero de doble faz a la manera de lo cóncavo y lo convexo de una curva; mas este error, llamado monismo fisiológico, es un materialismo incapaz de explicar el hecho de conciencia o lo psicológico de nuestras sensaciones.

ARTICULO 3.º

PRINCIPIOS Y MÉTODO DE LA PSICOLOGÍA

Principios ontológicos

La Psicología, como hemos dicho, estudia, por medio de la observación, los fenómenos que se suceden en el hombre, remontán-

dose después al conocimiento de las causas de los mismos, para penetrar en la naturaleza del alma misma; pues bien, para este proceso intelectual, la Psicología se apoya en los principios o axiomas ontológicos siguientes: *los actos se especifican por sus objetos, y las facultades, por sus actos*; «operari sequitur esse» (el obrar es consecuente con la manera de ser del que obra); *las operaciones de un ser nos muestran la naturaleza del mismo ser*.

Estos principios o axiomas sirven a la Psicología para llegar al conocimiento científico del alma y de sus facultades, porque no tiene la misma perfección en sus obras el hombre que el animal, y por los hechos que realiza el hombre, conocemos su elevación, sus virtudes y facultades.

Métodos de la Psicología

En Psicología se emplean los métodos positivos que usan las ciencias naturales en sus respectivos objetos, como los describimos en la Lógica. Así, emplea el método de *inducción* con sus operaciones: la *observación*, aislando el fenómeno y estudiando sus características; la *suposición*, componiendo hipótesis que expliquen el fenómeno; la *verificación*, realizando el fenómeno, y el *método de la experimentación*, provocando otros nuevos, para lo cual se vale de los métodos de «presencia», «ausencia», «residuos» y «variaciones concomitantes», comprobando las hipótesis y llegando a una conclusión psicológica cierta.

OBSERVACIÓN.—Téngase en cuenta que la *observación psicológica es simple*, cuando estudiamos un fenómeno, por ejemplo, el miedo de un niño, sin relacionarlo con otros fenómenos, que se realizan en el mismo niño o en otros compañeros; es *comparada*, cuando observamos el miedo en el niño y lo parangonamos con el miedo de otros niños presentes o ausentes; y es *sucesiva*, cuando estudiamos en el niño los diversos fenómenos de miedo, que ha sufrido, y anotamos que cada día, en casos iguales, el miedo es menor o mayor, en relación con el de sus compañeros o consigo mismo.

También debe observarse, en relación con la *experimentación*, que no debe confundirse con la *verificación*, porque ésta busca reproducir un fenómeno conocido, mientras que la experimentación se hace en busca de fenómenos desconocidos que puedan presentarse.

Métodos psicológicos de introspección

La *observación*, cuando se ejerce sobre los fenómenos externos, se llama objetiva externa. Ejemplo: observar el fenómeno arco iris y anotar sus caracteres.

Pero en Psicología el método propio es el llamado de *introspección*, fundado en la observación de los fenómenos mentales, la cual, como dice Palmés, «es *externa*, si repara en los antecedentes, concomitantes o consiguientes, del fenómeno mental, e *interna*, que versa directamente sobre el mismo fenómeno mental, aprehendido por reflexión». La *introspección*, por lo tanto, puede definirse diciendo: *es la observación de los fenómenos psíquicos en sí mismo*. Ejemplo: observar la alegría que se presenta en mi espíritu.

La introspección puede ser de fenómenos psíquicos propios, como el ejemplo anterior, y entonces recibe el nombre de *autointrospección*; pero si el estudio se realiza sobre fenómenos que se presentan en otra persona, recibe el nombre de *heterointrospección*. Ejemplo: observar el miedo de un estudiante en un examen.

La heterointrospección se subdivide en *directa*, si el sujeto que siente el miedo nos explica sus afectos y fenómenos internos, e *indirecta*, si el sujeto que siente el miedo nada nos dice, pero nosotros nos damos cuenta de su intensidad por el temblor de miembros, el tono de voz u otras circunstancias.

AMPLIACIÓN. — Además de los métodos de introspección, y como auxiliares, emplea la Psicología los métodos llamados de recepción, de reacción, cualitativos, cuantitativos, psicofísicos, psicodinámicos, psicocronométricos y psicoestadísticos, que, con aparatos de laboratorio, los *tests*, para pruebas mentales, y cuestionarios de encuestas, constituyen los caminos ordinarios de la verdad psicológica. (Véase Palmés—«Psicología»—, páginas 26 y siguientes).

ARTICULO 4.º

TRASCENDENCIA DEL ESTUDIO DE LA PSICOLOGÍA Y DIVISIÓN DE LA MISMA

Importancia de la Psicología

Desde el tratado de Aristóteles, titulado *peri psujes*, acerca del alma, hasta nuestros días, el estudio de la Psicología ha tomado vuelos insospechados. El hombre, siguiendo la sentencia latina «nosce te ipsum» (conócete a ti mismo), se ha interesado por estos conocimientos; mas en la actualidad, la Psicología, como ciencia, es a manera de árbol frondoso, en el que cada rama es una especialidad cultivada con gran interés por los sabios.

Así, se escriben grandes tratados sobre Psicología general, del mismo modo que tratados sobre «psicología del niño», «psicología del adulto», «psicología militar», «psicología de los pueblos», «psicología de los estados anormales», «psicología genética», etc., y existen multitud de laboratorios, bien nutridos de aparatos de experimentación, para toda clase de hechos psicológicos.

La razón de esta predilección científica se debe a la trascendencia del estudio psicológico, que trata de resolver los grandes problemas de nuestros orígenes y destinos, de nuestra superioridad entre todos los seres de la creación, y que no sólo se relaciona con la Cosmología, Ontología y Fisiología, sino que trasciende al orden moral y sirve de base a los estudios jurídicos y sociales.

División de la Psicología

Nosotros, que nos proponemos dar unas breves nociones psicológicas para la Introducción a la Filosofía, siguiendo al Cuestionario oficial, y aun adaptándonos a la Psicología general, que estudia todos los fenómenos que aparecen en el hombre, dividimos la Psicología en *experimental* y *racional*, comprendiendo en la primera *los fenómenos* conscientes en el hombre y *las distintas facultades del alma*, y en la segunda, *la naturaleza del alma*, como causa de los fenómenos des-

critos en la experimental, sus *relaciones con el cuerpo*, su *origen* y su *destino*, prescindiendo de otros problemas psicológicos que se estudian en la integral disciplina psicológica.

Por esta razón estudiamos, en siete capítulos, las siguientes cuestiones :

Capítulo 1.º—La Psicología y sus métodos.

Capítulo 2.º—Sensibilidad externa; sensación y percepción; cantidad en la sensación y sus leyes.

Capítulo 3.º—Sensibilidad interna con sus manifestaciones y funciones.

Capítulo 4.º—La vida apetitiva, afectiva y locomotiva.

Capítulo 5.º—La vida intelectual y clases de conocimiento intelectuales.

Capítulo 6.º—La vida volitiva; el libre albedrío e influjo de la voluntad.

Capítulo 7.º—El alma humana; sus atributos; su unión con el cuerpo.

ARTICULO 5.º

DE LA CONCIENCIA COMO INSTRUMENTO PSICOLÓGICO

Definición de conciencia psicológica

Una vez estudiados los métodos psicológicos, vamos a exponer el instrumento principal de que se vale el psicólogo para conocer las completas funciones y operaciones humanas, que es la conciencia.

Entendemos por conciencia psicológica *la fuerza o facultad que tiene el alma de conocerse a sí misma y conocer sus operaciones como propias*.

Por esta definición vemos que la conciencia encierra el poder de *reflexión*, por el cual el alma vuelve o revierte la fuerza de conocer, que tiene, sobre sí misma y sobre sus operaciones o actos, para conocerse y conocerlos. Ejemplo, yo, por el poder de conocer que tengo, siento que *tengo miedo ahora*.

División de la conciencia

La conciencia, que se funda en la natural presencia de los actos psíquicos a nuestro espíritu, se llama conciencia directa. Ejemplo: yo veo la luz del sol y al verla me fijo más en la luz y en el acto de visión que en que *yo soy el que veo*, sin dejar de ir implícita, en el acto de la visión, la actuación y conocimiento del yo que ve la luz.

Pero, además de esta conciencia directa, que lleva implícita la reflexión, existe la *conciencia refleja, en la cual nosotros aplicamos la fuerza del entendimiento, voluntariamente, a conocer nuestros actos y estados internos.* Ejemplo: yo veo la luz del sol y me fijo, más, que en el acto de visión, *en que soy yo el que ve*, estudiando mis modificaciones.

AMPLIACIÓN.—A la conciencia o reflexión consciente, que aplica la atención del yo al abjeto del concepto directo, se le llama también objetiva, y cuando se toma el acto de una facultad y se considera como modificación del sujeto, se le denomina *conciencia subjetiva.* Ejemplo: yo considero la ira, que tengo, objetivamente, cuando reflexivamente me fijo en ella como único objeto de mi conciencia actual, y la considero subjetivamente, cuando me fijo en la ira y la considero modificando mi ser íntimo y atendiendo a la modificación que experimenta mi alma.

Importancia del estudio de la conciencia

La conciencia, tanto *sensitiva*, que nos da cuenta de los actos sensitivos, como la *intelectiva*, de los intelectivos y volitivos, tiene gran importancia en la economía de nuestro ser, porque sin ella no nos daríamos cuenta de nuestra vida ni de los actos íntimos del alma, ni del alma misma, y sería nuestro espíritu algo inexplicable y aislado o separado del mundo exterior.

Igualmente tiene gran importancia el estudio de la conciencia; porque ella es el instrumento del conocer psicológico, y sin ella la Psicología no existiera.

Contenidos y funciones de la conciencia

Cuando la conciencia actúa de un modo determinado, ejerce una función de la actividad psíquica; de modo que *funciones de con-*

ciencia son los distintos modos de actuar que tiene la conciencia: por ejemplo: entendiendo, queriendo, recordando; pero, además, la conciencia actúa sobre algo, es decir, sobre algún objeto, que puede ser representación de un ser exterior o algo que está en nuestro íntimo ser, y esos objetos son los llamados contenidos de conciencia. Ejemplo: yo percibo un dolor, y la función es la percepción de la conciencia, y el contenido es el dolor.

Límites de la conciencia

La conciencia no puede conocer todo; por ejemplo, conoce los fenómenos del alma y la substancia, pero no conoce la esencia del alma, y, del mismo modo, la conciencia no puede reflexionar, por ejemplo, sobre un problema de Geometría, que el entendimiento se plantea, y, a la vez, sobre la inmortalidad del alma, por lo cual decimos que la conciencia es limitada.

Mas como, en la conciencia, es distinta la *función* que el *contenido*, de aquí se pregunta: ¿cuántos pueden ser los contenidos y las funciones de la conciencia a la vez?

La contestación respecto a los contenidos es: la conciencia puede tener a la vez varios contenidos; por ejemplo: yo a la vez que siento el dulce de un caramelo, huelo un aroma, oigo una melodía musical, veo los colores de la bandera, es decir, la conciencia abarca, en cuanto a contenidos, lo que se llama en Psicología *un campo* más o menos extenso. El número de contenidos de conciencia no está, sin embargo, determinado.

Respecto al *número de funciones*, los límites de la conciencia son más restringidos; pues la actividad consciente no puede reflexionar sino sobre un sólo acto, es decir, que si reflexiono sobre la melodía musical no lo puedo hacer sobre los colores de la bandera a la vez.

Grados de la conciencia

Según la atención que prestamos al fenómeno de conciencia, la *conciencia* será *clara*, si percibimos bien un contenido o fenómeno interno; *oscura*, si no podemos determinarlo, por ejemplo, cuando de-

cimos : no se lo que tengo, refiriéndonos a cierto malestar indeterminado; *distinta*, si no confundimos unos fenómenos de conciencia con otros, y *confusa*, lo contrario.

En relación con la atribución de nuestros actos al *yo personal*, la conciencia admite tres grados : *grado de conciencia refleja*, que es el más perfecto, porque la conciencia refiere el acto, explícitamente, al yo, por ejemplo, diciendo : *yo soy el que siento el dolor*; *grado de conciencia directa*, pero implícita, que es el que tenemos cuando sentimos un dolor, y, por el mismo hecho, la conciencia está presente, pero sin decir ni fijarse explícitamente en que yo soy el que lo siente, y *grado de conciencia subconsciente* es aquel en que los fenómenos permanecen en el fondo de nuestro ser íntimo, pero sin hacerse presentes en el plano de conciencia actual, y mucho menos refiriéndose al yo.

De aquí que los hechos de conciencia se denominan *conscientes* y *subconscientes*, siendo con estos últimos con los que se explican los actos de automatismo, tales como los de escritura y lenguaje, así como ciertos fenómenos de hipnotismo, sonambulismo y otros patológicos.

Fenómenos inconscientes

Se llaman actos inconscientes a aquellos de los que nada nos dice la conciencia.

De estos actos son ejemplo los actos de la nutrición, crecimiento celular y, en general, los de la vida vegetativa, de los cuales la conciencia nada nos dice.

Respecto a si se dan actos psíquicos cognoscitivos intencionales inconscientes, que de algún modo no se revelan a la conciencia, decimos que no, y que los que algunos autores presentan como inconscientes, son los conocidos como *subconscientes*.

PRIMERA PARTE

PSICOLOGIA EXPERIMENTAL

CAPITULO PRIMERO

De la sensibilidad

ARTICULO 1.º

DE LA SENSACIÓN EN GENERAL

Definición de sensibilidad

Entendemos por sensibilidad *el conjunto de funciones por las que percibimos los objetos materiales y singulares, experimentamos determinadas afecciones internas, en relación y dependencia de las percepciones externas, y nos inclinamos a la posesión de los objetos percibidos.*

Los actos de sensibilidad se denominan sensaciones.

División de la sensibilidad

De la definición anterior se deduce que la sensibilidad es una facultad que abarca funciones de dos órdenes: unas que tienen órganos externos corporales y se conocen con el nombre de *sensibles externos* y dependientes de la llamada *sensibilidad externa*, y otras que dependen de órganos internos cuya localización es muy discutible y se llama *sensibilidad interna*.

Los actos de la sensibilidad se denominan sensaciones,

Definición de sensibilidad externa

Entendemos por sensibilidad externa *la fuerza o facultad que tiene el alma de percibir los objetos del mundo exterior por medio de órganos externos.*

De la definición se deduce que la sensibilidad es una facultad sensible, potencia o fuerza; que esta facultad la ejerce el alma por medio de órganos corporales; y, finalmente, que su actuación produce el conocimiento sensible que estudiaremos con el nombre de sensación.

Sentidos que comprende la sensibilidad externa

Negando la doctrina cartesiana, que defendía y enseñaba que la sensibilidad es facultad puramente espiritual, nosotros defendemos que esta potencia es facultad orgánica, es decir, que aun siendo los actos de sentir, en su raíz, del alma humana, éstos dependen inmediatamente de la materia, y, por lo tanto, tiene sentidos orgánicos corporales, que son: el sentido de la *vista*, el del *oído*, el del *olfato*, el del *gusto* y el del *tacto*, y, comprendidos en este último o dependientes de él son manifiestos el sentido *térmico*, el *doloroso*, el *kinestético* o muscular y el *cenestésico*, que nos da el estado general del organismo.

Organos de los sentidos externos

El conjunto, formado por las fibras sensitivas con las células centrales y sus expansiones, constituye propiamente los órganos de los sentidos.

Entendemos, por órgano de los sentidos *una parte del cuerpo con una estructura determinada y una función fija*, siendo los sentidos los siguientes:

El *sentido de la vista*, cuyo órgano es el globo del ojo y el nervio óptico, y cuyas partes principales son: las membranas *esclerótica*, *coroides* y el *iris*, membrana contráctil, con un pequeño orificio, llamado *pupila*; entre la *córnea* y el *crystalino* se halla el *humor acuoso*, y detrás del *crystalino*, un saco esférico, formado por la *membrana hia-*

loide, que contiene el *humor vítreo*. El órgano esencial de la vista es la *retina*, formada por las expansiones del *nervio óptico*, que consta de capas superpuestas de las cuales la sensible está constituida por los llamados *conos* y *bastoncitos* nerviosos, que son unos 3.000.000 los primeros y unos 12.000.000 los segundos.

Los *bastoncitos* se encuentran en toda la *retina*, excepto en la *mancha amarilla*, y sirven para la visión crepuscular; los *conos*, menos numerosos que los bastoncitos, entran ellos solos en la región amarilla, y su función es para la visión clara y diurna.

El *órgano del oído* tiene por elemento esencial las ramificaciones del *nervio óptico*, ramificado en numerosas fibras terminales, llamadas *corpúsculos de Corti*, que se extienden sobre la membrana del caracol y semejan las cuerdas de un piano.

El *órgano del gusto* reside principalmente en las *papilas linguales*, llamadas *caliciformes*, *fungiformes*, *coroliformes* y *filiformes*.

El *órgano del olfato* se halla situado en las *fosas nasales*, tapizadas de una membrana llamada *pituitaria*, en la que están las células olfatorias.

El *órgano del tacto* está extendido por todo el cuerpo, observándose en la *dermis* dos clases de células: las llamadas *corpúsculos de Meissner* y los de *Krause*, y bajo la dermis están los *corpúsculos de Pacini*.

A estos cinco sentidos externos se añade el llamado *sentido muscular* o *kinestésico*, que se halla en los músculos, haciéndonos sentir las contracciones de éstos, la intensidad de su fuerza y la dirección de sus movimientos; el *sentido térmico*, por el que sentimos la temperatura, siendo su órgano las terminaciones nerviosas, distribuidas por todo el cuerpo; el *sentido cenestésico*, por el que sentimos las sensaciones de sed, hambre, fatiga, y que tiene por órgano las terminaciones nerviosas que penetran por todo nuestro organismo. Este también recibe el nombre de *sentido orgánico*.

OBSERVACIONES.—En el *oído*, los canales semicirculares del oído interno orientados según las tres direcciones del espacio, tienen función orientadora; por eso, destruidos en un animal, pierde éste tal función.

En el *sentido térmico*, los órganos son los corpúsculos de Dogiel y de Mazzoni para el calor, y los corpúsculos de Pacini y de Ruffini, para el frío.

En el *sentido del dolor*, no se sabe si el órgano es el mismo que los de presión, calor y frío, o si tiene otros especiales, como afirma Frey.

El *sentido cenestésico* abarca las sensaciones de hambre y sed, de fatiga, de malestar general y de bienestar orgánico.

Funciones de los sentidos por medio de sus órganos

Vista.—Los filamentos de la retina terminan en células en forma de *conos* o *bastoncitos*, en los que obra la luz, produciendo una corriente nerviosa que es conducida al tálamo óptico por las correspondientes fibras, y después a los centros sensitivos cerebrales, que están en la llamada *cisura calcarina* del *lóbulo occipital*.

El órgano de la visión, además del poder de percepción, tiene el de acomodación, porque, por un juego de músculos, el cristalino aumenta o disminuye su convexidad, según la distancia del objeto percibido.

Oído.—Las vibraciones aéreas hieren a las células y fibras de Corti, siendo transmitida la corriente nerviosa, que se produce, por el nervio acústico, al centro cerebral correspondiente que es el *lóbulo temporal*.

Olfato.—El órgano del olfato recibe las partículas olorosas, desprendidas de los cuerpos, partículas que obran sobre las células olfativas, terminaciones del nervio olfativo, transmitiendo la corriente nerviosa, producida allí por la impresión, al bulbo y de aquí al centro cerebral correspondiente, que es el *hipocampo* o *hasta el Amnón*.

Gusto.—En el gusto, las sustancias, disueltas en la saliva, excitan los papilas linguales, y por las fibras correspondientes transmiten la corriente nerviosa, producida por las impresiones, al centro cerebral, que está situado en las regiones inferiores del *lóbulo temporal*.

Tacto.—En el tacto, los corpúsculos células, que, como dijimos, están esparcidas por todo el cuerpo, reciben la impresión de los cuerpos, y por las fibras nerviosas transmiten la corriente nerviosa, producida en los corpúsculos, al cerebro. De este sentido del tacto se derivan el *kinestésico*, el *térmico*, el de *presión* y el *doloroso*.

OBSERVACIÓN. — Los defectos del ojo son : la miopía, la hipermetropía, la presbicia, el astigmatismo, la acromatopsia y el daltonismo.

Localización de los sentidos externos

Como no hay sensación ni vida sensible sin sistema nervioso, aunque sea muy rudimentario, de aquí que en el hombre el sistema nervioso *cerebro, eje, espinal* y el *gran simpático* son la base orgánica de la sensibilidad.

Pero algunos fisiólogos localizan la sensación solamente en el centro cerebral, prescindiendo de las fibras transmisoras y del órgano terminal, que nos pone en comunicación *inmediata* con su objeto externo; y esto no es cierto. Porque de que la acción de los centros nerviosos sea necesaria, no se sigue que sólo los centros nerviosos expliquen la sensación, puesto que la transmisión de la corriente, producida por la impresión a través de las fibras, es igualmente necesaria así como todo esto no impide que la sensación se perfeccione en el órgano central del sentido.

Tan cierto es esto que hasta el sentido íntimo acusa la participación del órgano periférico en la producción de la sensación y la experiencia nos dice que referimos la sensación al órgano en el cual experimentamos la impresión del excitante. Ejemplo: yo veo un cuadro o gusto un dulce y atribuyo la sensación a mi ojo o a mi lengua y no al cerebro.

Objeto de los sentidos externos

El objeto propio de la vista es el color, que se atribuye a la duración de las vibraciones etéreas y a su amplitud. Cualitativamente, las sensaciones visuales se dividen en *acromáticas* y *cromáticas*. La *acromática* es la variedad de tonos e intensidad gradual que hay entre el color blanco y el negro, cuyo término medio es el gris. La *escala cromática* de los colores, que abarca desde el rojo al violado, consiste en la descomposición de la luz blanca en los siete colores del arco iris.

La *escala cromática* de los colores se produce por el *número de vibraciones* por segundo, que son, desde 450.000 millones correspondientes al *color rojo*, hasta 790.000 millones de vibraciones del *violado*. La *escala acromática* depende de la intensidad de la luz y de la amplitud de las vibraciones, que varía

desde 395 millonésimas de milímetros, para la mayor intensidad media perceptible del color blanco, hasta 88 millonésimas de milímetro, para la mínima del negro.

Se llaman colores complementarios a los que, fusionados, producen una sensación acromática blanca. Entre las sensaciones, tanto acromáticas como cromáticas, las hay que, por su intensidad, se llaman fundamentales y sirven de punto de relación, siendo en las acromáticas el blanco y el negro, entre las cromáticas el rojo, amarillo, verde y azul.

La naturaleza del excitante fisiológico en la *vista* es desconocida, siendo lo más probable que las vibraciones del éter lumínico den origen a un cambio químico en las terminaciones del nervio óptico, de modo que el excitante sería físico-químico.

El objeto del *oído* es el sonido, atribuido a las vibraciones de los cuerpos elásticos, comunicadas al aire que las rodea y que, penetrando en el aparato auditivo, hieren la membrana del *tímpano*, y las vibraciones se comunican a las ramificaciones del sistema nervioso y, por su medio, a los centros cerebrales, produciendo la sensación auditiva.

El número de vibraciones necesarias para que se produzca el sonido y ser percibido, es de 6 a 10 por segundo, cuando menos, y de 40 a 60,000, cuando más. En los sonidos hay que considerar el *tono*, el *timbre* y la *intensidad*, dependiendo: el tono, de la duración de las vibraciones; el timbre, de la combinación de vibraciones, y la intensidad, de la amplitud de las mismas.

La serie completa de sonidos se llama *gama musical*, dividida de siete en siete. Los siete tonos que constituyen la gama musical, son: Do, Re, Mi, Fa, Sol, La, Si.

El excitante, por lo tanto, del *oído*, es físico.

El objeto del *olfato* es el olor y lo constituyen ciertas sustancias muy finas y sutiles, esparcidas en el aire, emanaciones del objeto oloroso, que impresionan los últimos filamentos del nervio olfativo.

El objeto del *gusto* y su excitante son las sustancias puestas en contacto con la lengua y disueltas en la saliva, que impresionan las papilas, siendo la corriente nerviosa, producida por la impresión, conducida al centro cerebral. Es difícil clasificar los sabores, admitiéndose, no obstante, cuatro fundamentales, que son: *dulce*, *salado*, *ácido* y *amargo*. De modo que el excitante del gusto es de naturaleza química.

El objeto normal del *tacto* es vario, como son varias las sensaciones comprendidas bajo el nombre de táctiles, pues el sentido muscular y el térmico, según muchos, son modalidades del tacto.

El tacto, propiamente, nos da cuenta de la presencia de los cuerpos y de sus cualidades, aspereza, dureza y figura, y, desde este aspecto, el excitante del tacto es mecánico. En cambio las sensaciones generales del sentido *cenestésico* u *orgánico*, hambre, sed, malestar, parecen tener excitante de naturaleza química. El objeto del térmico es el calor.

ARTICULO 2.º

DE LA SENSACIÓN Y PERCEPCIÓN

Concepto de sensación y sus caracteres

La palabra sensación está compuesta de las voces « sensuun » y « actio », que equivalen a *acción de los sentidos*; pero, definida científicamente por el P. Palmés, es : *el conocimiento inmediato y concreto de una cualidad material, generalmente extensa y localizada en algún punto del espacio, debido a una excitación del organismo.*

Otros la definen como una modificación cognoscitivo-afectiva, que modifica nuestro ser, con los sentimientos y tendencias consiguientes.

Los caracteres de la sensación son dos : uno, *fisiológico*, que es el movimiento nervioso corporal, que en nuestro cuerpo tiene lugar en el acto de la sensación, integrado por la impresión y recepción corporal, y otro, *psíquico*, que es el conocimiento que resulta de toda sensación.

Concepto de la percepción sensible

Definida la sensación conviene distinguirla de la *percepción sensible* que, aunque tienen relaciones muy íntimas, porque ésta se forma con los elementos de la sensación, no obstante no son lo mismo.

La sensación es un conocimiento de elementos sensitivos que

actualmente impresionan a nuestros sentidos, mientras que *percepción* es un conocimiento de los elementos actuales, dados en la sensación, más de otros elementos que no se dan; pero que, por ser fruto de experiencias pasadas, se unen a los primeros, formando un todo actual o conocimiento perceptivo.

Así, por ejemplo, al pasar por una calle oigo la voz varonil airada de un amigo, discutiendo en una casa próxima y el tono y el timbre de aquella voz son los elementos de la sensación actual, que tengo y que forman la sensación; mas yo, inmediatamente, me represento e interiormente percibo a mi amigo, con su corpulencia, altura, color de su rostro y hasta los gestos que hace, en su acalorada discusión, muy conocidos por mí, aunque no lo veo actualmente, y todo este complejo de elementos, unidos a la voz, que surgen con ocasión de oírlo, forman lo que llamamos *percepción sensible*.

Lo mismo puede presentarse como ejemplo el efecto de los trazos o líneas que un caricaturista hace en un papel, los cuales son los elementos de la sensación, dispersos, pero que nosotros los unimos formando y percibiendo la figura total de un hombre, conocido por nosotros, y que el artista se proponía representar, pero que en el dibujo no está.

Por lo dicho ya podemos definir la percepción diciendo que es: *el conocimiento de los elementos de una sensación actual, unidos a otros elementos de sensaciones pasadas, que forman un complejo único, representado en la conciencia*, y que se llama percepción.

De esta definición se deduce que en la percepción entran elementos de diversas sensaciones de oído, vista, etc.; que la imaginación interviene en la percepción eficientemente con imágenes llamadas implicadas; que la percepción es distinta de la sensación formada por el complejo de todos los elementos dichos. (Véase la Psicología del P. Palmés).

Clases de sensaciones

Teniendo en cuenta que la sensación es el resultado de la acción de los sentidos, habrá tantas clases de sensaciones cuantas clases de sentidos poseamos, y de aquí que existen sensaciones de *vista, oído, gusto, olfato, tacto, térmicas, dolorosas, kinestésicas o musculares* y las

cenestésicas u *orgánicas*, pertenecientes a la sensibilidad llamada externa, y, además, las correspondientes al sensorio común, imaginación, memoria sensitiva, y estimativa, que, por tener sus órganos localizados en la substancia gris de la corteza cerebral, pertenecen a la llamada sensibilidad interna, de la que más adelante trataremos.

Sensaciones de cualidades primarias y secundarias

Correspondiéndose con la división escolástica de *objetos sensibles propios, comunes y per accidens*, que ya expusimos en Lógica, es necesario distinguir las sensaciones de *cualidades primarias*, existentes en los cuerpos, que son la extensión y sus diversas determinaciones, como la longitud, latitud, profundidad, magnitud, figura y movimiento, de las *cualidades secundarias*, que son : el color, sonido, olor, sabor, etc.

Las primarias tienen un objeto común a dos o más sentidos. Ejemplo : la figura de un cuerpo puede ser percibida por la vista y por el tacto. Las secundarias tienen un objeto propio, y no pueden ser percibidas sino por un solo sentido. Ejemplo : el color, que sólo se aprecia por la vista.

Percepción directa e indirecta en la sensación

Las cualidades *primarias y secundarias*, indicadas, las percibimos siempre en alguna substancia, puesto que el color, por ejemplo, o la figura de un cuerpo, son accidentes que necesariamente están en algún objeto que los sustenta o les sirve de base. Ejemplo : yo veo la madera de la mesa sobre la que escribo y digo que es de nogal; pero, ¿ cómo percibo la madera, que es la substancia, si ante mis ojos no está sino el color de la mesa ?

La cuestión se resuelve fácilmente diciendo que nosotros percibimos en las cosas *directamente* las cualidades que inmediatamente impresionan al sentido, y después percibimos, *indirectamente*, la substancia. Es decir, que el objeto *per accidens*, como decían los escolásticos, se percibe a través de los accidentes, y por las cualidades, percibidas directamente, conocemos la substancia, y así, *indirectamente*, conocemos las substancias.

Requisitos para la sensación

La sensación no se verifica sin que el objeto impresione al sujeto por medio del órgano y constituya, por la eficiente acción del alma, el conocimiento sensitivo; pero para que se produzca la sensación se necesitan las condiciones siguientes: 1.^a *Impresión orgánica* del objeto sobre el órgano. 2.^a *Trasmisión* por medio de los nervios de la corriente nerviosa producida por la impresión sensible. 3.^a *Recepción* de dicha corriente en el cerebro. 4.^a *Percepción psíquica* o reacción. Realizadas estas condiciones se produce la sensación, no en el alma sola, como dicen los cartesianos, sino en el compuesto humano.

Téngase en cuenta que puede existir la impresión, sin que se siga sensación, cuando el órgano esté enfermo o la excitación sea demasiado débil o extremadamente fuerte, y, también, si el alma está distraída o ensimismada, o en el caso de que la impresión sea *habitual*, como ir vestido, calzado, etc.

Los movimientos nerviosos en la sensación

La sensación exige la participación del sistema nervioso central y periférico. La imagen de un objeto, que hiere y penetra en mi ojo, produce una excitación continuada de los *conos* y *bastoncitos* de la retina, excitación que es provocada por la luz, y siguiendo la excitación su curso, por los nervios aferentes hasta los centros cerebrales; continúa después por vías desconocidas, moviendo el tejido celular correspondiente; de todo lo cual se deduce la relación tan íntima que guardan la sensación y los movimientos nerviosos cerebrales.

Un fenómeno de conciencia cualquiera produce calor, realizándose en las células fenómenos químicos, abundante vascularización, la sangre afluye al cerebro, se colorea el rostro, tiembla el cuerpo, etc., indicándose con esto la reciprocidad de ambos elementos.

ARTICULO 3.º

CANTIDAD DE LAS SENSACIONES

Intensidad de la sensación

Es un hecho cierto que una sensación, la de luz, por ejemplo, es mayor o menor que otra, y, por lo tanto, en las sensaciones debe-

mos estudiar *la intensidad*, que no es otra cosa que la mayor o menor viveza y claridad con que su objeto se nos presenta.

Factores de la intensidad de las sensaciones

Los factores que intervienen en la intensidad de las sensaciones son, unos, *fisiológicos*, y otros, *psicológicos*.

Los fisiológicos son: la *irritabilidad* variable del órgano, según el tiempo, las circunstancias personales del sujeto, etc.; la *extensión* del excitante, por ejemplo, aplicar a una superficie fría un dedo o la mano extendida, y la *duración* en la aplicación del excitante, así como el calor sentido es mayor o menor, según el tiempo que nuestro cuerpo esté expuesto al fuego.

Los factores psicológicos son: la *atención*, que aumenta o disminuye la percepción del sujeto; la *expectación*, es decir, el estar esperando el fenómeno, como el cazador sobre la pieza de caza, y el *ejercicio*, que aumenta y afina el poder perceptivo, como el marino, que, a grandes distancias, distingue los buques y caracteres.

Medida de la intensidad de las sensaciones

Determinado ya que una impresión luminosa, táctil o gustual, puede ser mayor o menor, que otra anterior o posterior, respectivamente, se pregunta: ¿la cantidad de las sensaciones, puede medirse?

Dos cosas son necesarias para medir una cantidad: unidad de medida y continuo mensurable. ¿Podemos disponer de ellas para medir las sensaciones?

Que hay una relación entre el excitante y la sensación, es evidente; pero que sea posible establecer una escala exacta de equivalencias no es cierto, porque, como dice Mercier, «el proceso psíquico corre parejas con el proceso material, mas sin ligamento alguno de causalidad exacta».

Además, la sensación, por su carácter subjetivo, es inconmensurable y no hay unidad de medida, pues no pueden serlo el gramo, ni el metro o sus similares. Tampoco es buena medida una sensación, para medir otra, pues las sensaciones varían de un sujeto a otro y aun

en el mismo sujeto y con el mismo excitante, y la unidad de medida tiene que ser fija.

Por todo lo cual, y teniendo en cuenta que en la sensación hay un elemento subjetivo, interno, variable en cada sujeto y aun en el mismo sujeto, para cada sensación, podemos afirmar que las sensaciones no pueden medirse *directamente* y que, cuando más, lo que se mide es la apercepción o conciencia sensorial; pero es preciso convenir en que las sensaciones pueden medirse *indirectamente*, midiendo su causa o sus efectos, apreciando, cuando menos, con esta medida indirecta, la diferencia de excitante que separa a unas sensaciones de otras y sus diversos grados.

Relación entre el estímulo y la sensación

Ley de Weber y fórmula de Fechner

La sensación y el excitante están en una relación constante, pero no consta que sea proporcional, exacta, aunque sea cierto que, aumentando el excitante, crece la sensación. Así, a un peso de cien kilos, conducido por un hombre, se le añade un miligramo, y aun un kilo, y el hombre no siente mayor peso, porque no es proporcional el aumento y porque, en cada grupo de sensaciones, hay una tabla de valores, límites del excitante, fuera de la cual no se siente cambio alguno de sensación.

Todo el mundo sabe que la luz de una bujía, en la obscuridad, da una sensación luminosa más intensa que en pleno día, en medio de la calle.

En conformidad con lo dicho, puede establecerse que, cuando una excitación aumenta el doble o triple, la intensidad no es doble o triple, sino que crece con el logaritmo de la excitación. Así, cuando la excitación crece de 10 a 100 y a 1000, entonces la sensación es solamente una, dos o tres veces más fuerte, por lo cual formuló Weber esta ley: « El aumento de excitante, que ha de producir una nueva modificación apreciable en la sensibilidad, está en relación con la cantidad del excitante al que se le añade ».

La fórmula de Fechner es más completa, y dice: « La intensidad de una sensación es igual al logaritmo de su excitación, multiplicado

por una cantidad constante que se determina para cada clase de sensación».

El cuadro de cantidades constantes es :

Sensaciones táctiles.	1/3
— temperatura	1/3
— auditivas	1/3
— musculares	6/100
— visuales	6/100

Adviértase que esta tabla sólo da datos aproximativos en cuanto a su valor.

Conviene saber que, respecto a las excitaciones y sensaciones, existe lo que los psicofísicos llaman *umbral mínimo de excitación*, que es la cantidad mínima de excitante necesaria para producir la mínima sensación apreciable; *umbral diferencial* es la cantidad de excitante, que es necesario añadir al anterior, para producir una modificación apreciable en la sensación, y *umbral máximo*, que es la cantidad mayor de excitante necesaria para producir la máxima sensación posible.

Principales aparatos para medir las sensaciones

En la relación entre el hecho psíquico y el fisiológico, y en su mutua correspondencia, se funda la medición del fenómeno psíquico y el empleo de aparatos especiales para cada sensación, aunque no se pueda medir sino el excitante y los efectos de la sensación.

Los principales aparatos que suelen usarse en las cátedras de Estesiometría o Psicometría, son : el *dinamómetro*, para medir la fuerza muscular; el *pletismógrafo* para medir los cambios de volumen por la afluencia de sangre a las extremidades; el *lecho bascular* de Mosso, para medir los efectos de impresiones recibidas; el *tambor de Marey*, que mide la duración de los fenómenos psíquicos; la *pila de termoelectrica* de Scheff, que mide el aumento de calor de los hemisferios cerebrales; el *compás* de Weber, para las sensaciones táctiles el *fotómetro*, para las visuales; el *olfactómetro*, para las olfativas; el aparato registrador de la atención, de Wundt; el *estesiómetro*, el *cronoscopio*, el *ergógrafo*, el *taquistoscopio* y otros muchos, con parecidas aplicaciones.

CAPITULO SEGUNDO

De la sensibilidad interna

ARTICULO 1.º

CONCEPTO Y FUNCIONES DE LA SENSIBILIDAD INTERNA

Definición de sensibilidad interna

Difícil es definir la sensibilidad interna, por lo cual damos una definición descriptiva, resumen de sus funciones, diciendo que *es la fuerza o facultad que tenemos de asociar, reproducir, recordar y coordinar las impresiones sensibles externas, pasadas o presentes, mediante órganos internos.*

Por esta definición se ve que la sensibilidad interna es una, pero en ella se dan varias funciones, que son las que vamos a estudiar.

Sentidos internos que comprende la sensibilidad interna

Correspondiendo a las funciones indicadas en la definición de sensibilidad interna, existen los sentidos internos siguientes: *sensorio común, sentido íntimo, imaginación, memoria sensitiva y estimativa.*

Por el sentido común o sensorio común, asociamos las distintas sensaciones, percibiendo asociado lo que procede de distintas impresiones y de corrientes nerviosas, que van al cerebro por distintas vías. Por el *sentido íntimo* percibimos las sensaciones como muestras. Por la *memoria sensitiva* recordamos las sensaciones pasadas y lo individual y concreto. Por la *imaginación*, no sólo recordamos, sino que reproducimos, lo visto, oído, olfateado, etc., anteriormente. Por la *estimativa natural*, el animal percibe lo útil o conveniente y lo dañoso de las cosas, sin experiencia anterior. Ejemplos: un perro siente un dolor como suyo (sentido íntimo), ve a su dueño y en esta sensación

asocia las distintas cualidades del mismo (sentido común); recuerda el silbido de su amo, cuando lo llama (memoria sensitiva); reproduce la figura de su amo en los sueños o en el estado de vigilia, sin que esté presente (imaginación), y sale al campo y conoce a la liebre y la persigue o a un lobo y huye (estimativa).

Existencia del sensorio común y del sentido íntimo, o conciencia sensitiva

Es un hecho que nosotros tenemos distintas sensaciones a la vez; por ejemplo, ver un regimiento, oír su música, gustamos un dulce y olemos una flor, etc., y que distinguimos unas sensaciones de otras, asociándolas. También es un hecho que una sensación, al parecer simple, está compuesta de otras sensaciones simples, cuyos elementos proceden de distintos centros y objetos y recorren el organismo por distintas vías y, sin embargo, las unimos todas en un conjunto, asociadas; es así que esta asociación es un acto que indica la existencia de una fuerza de asociar; luego existe el sensorio común y un centro cerebral, correspondiente a la función, en el cual centro y por el cual las sensaciones de ver, oír, gustar, etc., que tienen distintos órganos, se reúnen en un solo todo, percibido por nosotros como uno.

El mismo razonamiento se hace para probar la existencia del sentido íntimo, puesto que, si nosotros sentimos las distintas sensaciones como nuestras, es evidente que existe una fuerza o facultad, que ejercite este acto, que se ha llamado conciencia sensitiva.

El sensorio común debe estar localizado en un conjunto anatómico o masa nerviosa de la corteza cerebral, conocida con el nombre de centro o campo de asociación.

Valor del sentido común y del sentido íntimo

Las distintas funciones del sensorio común tienden a reunir las distintas sensaciones periféricas, y esta función puede considerarse como manifestación de un poder de asociación, de tal suerte, que el sentido común tiene su único valor en ser un *poder de asociar* distintas sensaciones.

En cuanto al sentido íntimo, su significación y valor están fundados en

sentir la actividad misma de los órganos de los sentidos *como nuestra*, formando lo que llamamos conciencia sensitiva. Así como la función del sentido o sensorio común está en recibir en un centro cerebral las distintas percepciones de los distintos sentidos, la función del sentido íntimo está en sentir las distintas sensaciones como nuestras. Este sentido, llamado por algunos conciencia sensorial o de la actividad sensorial, tiene por base fisiológica el organismo del sentido muscular y el del sentido orgánico, que acompañan al ejercicio de la sensibilidad externa.

Naturaleza de las funciones del sensorio común

Ya hemos dicho que cuando se producen en un sujeto distintas sensaciones, cada una de las cuales tiene distinto órgano, con distinto camino nervioso que va a parar a distinto punto cerebral; *se necesita*, para que estén asociadas en nuestra percepción, constituyendo una sola e íntegra sensación, *que una energía (fuerza sinérgica) actúe uniéndolas para que, lo que antes eran sensaciones distintas, formen una sola, en virtud de ese poder que llamamos sentido común*. Ejemplo: al sonar el timbre, se asocian a la de sonido las sensaciones visual, táctil, etc., del pulsador del timbre, que tengo en mi mano, y viceversa.

Por el contrario, si suponemos que algunos centros cerebrales, como el del tacto, por ejemplo, o el del oído, están lesionados, la vista podrá ser excitada por el timbre, pero permanecerá aislada la visión, sin relación con el sonido, y el timbre se representará como un objeto *asonoro*, explicándose así la ceguera o sordera verbal psíquicas.

Todo lo cual parece confirmar que la asociación de nuestras sensaciones, en la percepción total de un objeto, depende de la cooperación natural de las sensaciones externas y de sus imágenes, en virtud de la unidad del sujeto.

Naturaleza del sentido íntimo

Los sentidos no pueden conocer sus propios actos, porque no tienen la facultad de reflexión, de lo cual dedujeron algunos la existencia de órgano encargado de percibir el acto mismo de la sensación, distinto de los sentidos externos, pero es necesario recordar que *el sentido íntimo depende*, en sus funciones, en gran parte, *de la sensa-*

ción muscular, que produce los mismos sentidos externos, con sus contracciones de acomodación del órgano, de las cuales resultan las operaciones de conciencia sensitiva o conocimiento de las contracciones ejecutadas.

Así, por ejemplo, cada vez que tenemos o queremos mirar un objeto u oír un sonido, la atención que ponemos va acompañada de fijación de los ojos en los objetos, de movimientos de cabeza y de modificaciones de la tensión muscular de todo el cuerpo, y estas contracciones, que proceden a la acción de los sentidos, nos dan la clave para explicar la conciencia sensitiva, junto con la acción de unidad existente en el sujeto y del poder psíquico, ¡claro está! aplicado al objeto y movimiento corporales.

Lo dicho, unido al caso citado por Taine, del soldado a quien, en lo más recio del combate, una bala le arranca un brazo y no se percató en los primeros momentos de su desgracia, efecto de la atonía de la reacción muscular, parece indicar el por qué el sentido íntimo se halla ligado a sensaciones musculares.

OBSERVACIONES SOBRE ESTA DOCTRINA.—La exposición hecha es conforme a la doctrina filosófica de Mercier, pero muchos autores sólo exponen la conciencia sensitiva, y de ella excluyen la función, aquí estudiada, del sentido íntimo, así como, en el poder de asociación de la imaginación, incluyen el llamado sentido común.

ARTICULO 2.º

DE LA REPRESENTACIÓN IMAGINATIVA

Definición de imaginación

Entendemos por imaginación *aquella función de la sensibilidad interna, por medio de la cual reproducimos las cosas vistas, oídas, olidas, etc., anteriormente, aunque en el momento de ser representadas o imaginadas no están presentes.*

Definición de imagen

Imagen es la misma representación de cosas o de cualidades materiales y concretas, anteriormente percibidas, o, como dicen otros,

la forma o figura de una cosa representada, efecto de la función de imaginar. Ejemplo: yo, ausente de mi pueblo, cuando me acuerdo de la casa en que pasé la juventud, la veo *en imagen*, con todos sus detalles, así como la cara de mi padre, muerto hace muchos años.

Estrecha unión entre la percepción sensible y la imagen y sus diferencias

En nosotros hay dos clases de estados sensitivos: unos son simples presentaciones de objetos presentes, y otros son representaciones de objetos pasados.

La diferencia entre las *presentaciones* de objetos presentes y las *representaciones* o *imágenes*, son: que las sensaciones son *más vivas* que las imágenes; que las sensaciones *son inmutables*, y las imágenes *son mudables*; que las sensaciones *se sujetan al orden*, mientras las imágenes, ordinariamente, *son desordenadas* y vagamente localizadas en el espacio.

A pesar de estas diferencias, hay entre ellas grandes *relaciones*, que son: la imagen es un acto immanente-representativo y orgánico, y lo mismo es la sensación; la sensación es necesaria para formar la imagen, y las imágenes se orientan hacia las sensaciones, con tendencia a realizarse, fundiéndose con ellas, y a objetivarse, completando la percepción elemental. Ejemplos: el que no ha visto el rostro de mi madre no se lo puede imaginar; el que imagina cosas malas con frecuencia, v. g.: escenas de bandidos o actos deshonestos, tarde o temprano los realiza.

La imagen y la idea

Ya tratamos en Lógica de la diferencia entre imagen e idea, pero ahora, como en su lugar propio, recordaremos que la imagen es la representación de cosas o cualidades, y tiene los caracteres siguientes: ser *concreta, particular, mudable, espacial* y *extensiva*; en cambio, la idea, que es la representación mental de la naturaleza de las cosas, tiene estas cualidades: ser *universal, abstracta, inmutable* y sin representación *espacial*. Ejemplo: la idea de mesa es distinta de la imagen de la mesa en que escribo.

Para convencerse de las diferencias entre ambas, basta, según Taine, con

fijarse en la palabra *miriágono*, y formar de él, primero la idea, y después tratar de formar la imagen del miriágono, y se verá que mientras la idea de miriágono la formamos fácilmente, teniendo sólo en cuenta que es un polígono de 10.000 lados, en cambio, no puedo formar la imagen total, porque, cuando en la imaginación voy reuniendo lados, para tener la imagen de él, llega un momento en que no puedo completarlos. En suma, que la idea del miriágono la concibo muy bien con el entendimiento, mientras que la imagen de ese polígono no puedo lograrla con la imaginación.

Base anatómico-fisiológica de la imagen

Las funciones cerebrales son poco conocidas; por eso es difícil determinar en qué consiste la imagen y la función de imaginar, y sólo tenemos hipótesis, sin prueba alguna. Unos dicen que la sensación produce en el sistema nervioso una *representación tenue* de sí misma, pero esto no explica nada; otros dicen que la imaginación es una *memoria orgánica*, y eso no son más que palabras. Wundt trata de explicarla, diciendo que la base fisiológica de la imagen se encuentra en la *disposición* o *aptitud funcional* de la substancia nerviosa, para reproducir las excitaciones habidas anteriormente. Harley dice que la imagen es la *persistencia de los movimientos vibratorios*, que acompañan a las sensaciones, y James dice que tal vez la conservación de la imagen sea debida al estado molecular especial que adquiere la substancia nerviosa, cuando por ella pasa una corriente sensitiva u onda vibratoria, disponiéndolo a una mayor facilidad de transmisión. Todas estas opiniones prueban que el problema está sin resolver.

En cuanto a la base *anatómica* de la imagen, la fijan muchos en el cerebro, formando un todo armónico con los nervios periféricos, como lo demuestra la ceguera verbal y la sordera, en las que la lesión es cerebral, y, por lo tanto, allí está localizada la imaginación. No obstante, el lugar preciso ninguno lo señala.

ARTICULO 3.º

DE LAS IMÁGENES ASOCIADAS

Asociación de imágenes y sus leyes

Las imágenes se presentan de tres modos: 1.º *Independientes de la sensación*, 2.º *Asociadas a la sensación* y hasta fundidas con ella. 3.º *Identificadas con la sensación*, de tal modo, que aun no habiendo sensación nos parece tenerla. A esta última clase pertenecen las imágenes *cidéticas*, y dando un paso más, la ilusión y alucinación.

Definimos la asociación de imágenes, diciendo que *es una función de la sensibilidad interna, por virtud de la cual las imágenes reaparecen juntas por la acción evocadora que una tiene sobre las demás, a causa de alguna relación que existe entre ellas*. Ejemplo: siempre que imagino el *pueblo sobre el Ebro*, de mi pueblo, aparece la imagen del *agua* que pasa bajo él, y del *molino* que está en la orilla, con la *barca* del mismo.

La explicación que se da de este fenómeno es la siguiente: siempre que una excitación afecta a un centro nervioso, con frecuencia alcanza a otros próximos, predispuestos ya por esto a una acción o aparición conjunta.

La aparición y reaparición de imágenes puede ser *espontánea e involuntaria*, cuando la imagen aparece sin quererlo, y, aun más, muchas veces contra la voluntad del sujeto, y puede ser *provocada o voluntaria*, como son ordinariamente las del artista que combina y busca las imágenes en las obras que hace.

Leyes de la asociación de imágenes

Las leyes de la asociación, según Santo Tomás, son: de *semejanza*, de *contraste* y de *contigüidad*, subdividiendo Bain esta última en contigüidad en el *espacio* y en el *tiempo*, y, finalmente, la de *composición*.

La ley de semejanza se anuncia así: *toda acción, imagen o emoción actual tiende o tiene fuerza para evocar otras representaciones an-*

teriores de cosas, con las que tiene alguna semejanza. Ejemplo: la vista de un estudiante rubio me trae a la imaginación la imagen de un condiscípulo rubio que yo tuve hace treinta años.

La *ley de contraste* se enuncia así: *toda acción, imagen o emoción actual tiende o tiene fuerza para evocar otras representaciones anteriores que le son contrarias*. Ejemplo: ver un hombre muy grueso me trae a la imaginación la imagen de otro hombre de mi pueblo, extremadamente delgado y seco. Adviértase que la asociación puede ser también por *identidad* o por *analogía* de cualidades.

La *ley de contigüidad* se enuncia así: *las acciones, imágenes o emociones que se producen, simultáneamente, en el espacio o en el tiempo, tienen tendencia a formar un todo coherente, de tal modo, que, si más tarde una de aquellas imágenes o estados se presenta, reaparecen los otros, por la relación de tiempo o espacio que con aquélla tienen*. Ejemplo: yo vi, hace muchos años, una pradera en la que pastaban unas vacas, y, cuando hoy paso por allí, se reproducen las imágenes de aquellos animales (relación de espacio). Oigo tocar los armoniosos villancicos del día de la Natividad del Señor e inmediatamente se me representa el mes de diciembre, con la nieve y las figuras adecuadas (relación de tiempo).

La *ley de composición*, de Bain, se enuncia así: los estados pasados, acciones, sensaciones, etc., reviven más fácilmente, cuando tienen por contigüidad y por semejanza o contraste más de un punto de relación con el objeto o la impresión actual. Ejemplo: las imágenes del hecho histórico del día 2 de mayo, en Madrid, el año 1808, múltiples como son, se reproducen en la imaginación por muchos caminos y en mil formas distintas.

Ley del hecho de la asociación

AMPLIACIÓN.—Las leyes de asociación de imágenes aristotélicotomistas enunciadas no indican, como dice con gran acierto Palmés, más que la posibilidad de la asociación, pero no explican el *hecho* de la misma.

Por esto, los psicólogos han expuesto otras leyes subsidiarias, para explicar el por qué una imagen, que tiene relación con otras muchas, no evoca sino a dos, tres o cuatro, por ejemplo, y no a todas, o unas veces a una y otras a otras.

Para responder y explicar el hecho de la asociación, unos dicen que surgen las imágenes de mayor *viveza representativa*; otros lo atribuyen a la *mayor frecuencia de representación*, y otros lo explican por el *tiempo más cercano* de la actuación; pero todavía con estas explicaciones no quedamos satisfechos, y se acude a la *ley del interés*, que se enuncia así: «Entre todos los estados de conciencia, que tienen alguna afinidad con otro fenómeno de conciencia, dado aquél, se asociará con él, preferentemente a los demás, el que presente actualmente mayor interés; es decir, atendiendo al carácter, aficiones, profesión, etc., del sujeto». (Véase Palmés, *Psicología*).

ARTICULO 4.º

DIVERSAS FORMAS DE IMAGINACIÓN

Imaginación constructiva o creadora

Además de la reproducción de imágenes de cosas, tal cual las vimos u oímos, etc., que es función de la *imaginación reproductora*, y de la cual hemos hablado en el artículo anterior, hay en nosotros otra forma de imaginación, apellidada *constructiva* o *creadora*; que no es otra cosa sino la fuerza o poder que tiene nuestra imaginación de construir imágenes nuevas con imágenes o elementos de imágenes de objetos conocidos anteriormente por los sentidos. Ejemplo: en el ensueño se puede representar la imagen de un hombre con la cabeza transparente como un globo de cristal, representación que es producto de la combinación imaginativa, pues no existen, ni el que duerme vió nunca, hombres con esta clase de cabeza.

La imaginación constructiva o creadora puede ser *práctica* y *artística*, subdividiéndose esta última en *plástica* y *disfluente*, nombres que indican ya el elemento o fin predominante en su producción.

Modos diversos de modificar imágenes

Los modos por los que la imaginación constructiva modifica las imágenes de cosas vistas, oídas, tactadas, etc., son los siguientes: por *adición*, *sustracción*, *disminución* y *aumento*, *analogía* y *combinación*. Ejemplos: yo puedo imaginar mi casa *con* ruedas para trans-

portarla; un hombre *sin* brazos; un elefante *del tamaño* de un perro de lanas; un niño *gigantesco*, un usurero *en forma* de ave de rapiña y un palacio *de oro* y cristal *con* piedras preciosas, brillando en lo alto de una nube transparente.

Tipos de imaginación

No todos los hombres tienen la misma facilidad para reproducir y combinar las imágenes, construyendo formas nuevas, porque el predominio de los sentidos en nosotros es vario. Así hay quien es *tipo visual*, por la facilidad de evocar las cosas vistas, como los pintores; *tipo auditivo*, por la facilidad en reproducir imágenes de sonidos, como los músicos; *tipo táctil*, por la facilidad de evocar imágenes de tacto, como los que aprecian la clase de moneda y su valor, al simple tacto de las mismas; *tipo motor*, por la facilidad que tienen en evocar imágenes de movimientos, como los actores, imitando los movimientos y aptitudes del personaje que interpretan, etc. Para saber de un hombre a qué tipo pertenece, basta con fijarse en el modo de referir un suceso cualquiera que él haya presenciado, porque en su relato dará preferencia a unas imágenes sobre otras y descubrirá su tipo.

Efectos de la imaginación desbordada

Ilusión o alucinación

Quando en un hombre predomina la imaginación sobre la razón, entre otros efectos, se producen la ilusión y la alucinación.

Entendemos por ilusión aquel estado en el que a una percepción externa sigue una imagen o unas imágenes que tienen algún fundamento en la realidad actual, pero que está falseada o falsamente interpretada. Ejemplo: un niño ve en un bosque por la noche, las ramas de los árboles, las cuales, por el miedo, a la débil luz de la luna, entre las sombras, le parecen malhechores, esgrimiendo armas, que intentan darle muerte y hasta el ruido del viento le parece la voz de los criminales.

En este ejemplo se ve que el niño advierte cosas reales, que son

los árboles y las ramas de los mismos, así como el soplar del viento, pero su imaginación falsea esas cosas, dominado como está por el miedo.

Del mismo modo, alucinación es aquel estado en el que a una intensa e interna excitación de los centros cerebrales de la imaginación sigue la producción de imágenes que, sin fundamento alguno en la realidad actual, las objetivamos fuera de nosotros como reales. Ejemplo: el que delira ve en la obscuridad al asesino que avanza cauteloso a darle la muerte, sin que haya nada, fuera de su propia imaginación, que es la que finge la imagen del criminal. La alucinación se da en el estado de vigilia y la alucinación se produce espontáneamente, sin causa alguna objetiva. El delirio, la debilidad nerviosa, la locura, etc., son los casos o estados en que, frecuentemente, se presenta la alucinación en la cual la imagen, por la acción de los centros cerebrales, se proyecta al exterior, formando el fantasma externo o que parece tal.

ARTICULO 5.º

DEL RECUERDO

Concepto de recuerdo y definición de memoria sensitiva

Recuerdo, en general, es un acto de la memoria por el cual un estado, acción o imagen pasados se tienen como presentes.

Entiéndese por *memoria sensitiva* una función de la sensibilidad interna, por la cual conservamos, reproducimos y reconocemos *estados de conciencia, acciones y conocimientos sensitivos de cosas anteriormente percibidas, relacionándolos con nuestra experiencia actual.*

El objeto de la memoria son todas las impresiones recibidas del exterior, las afecciones producidas por ellas y los conocimientos pasados, y los dos elementos que la integran son: el *reconocimiento* de esos objetos y el *tiempo* en que se conocieron. Además en la memoria, en cuanto a su proceso, se estudian la fijación, la conservación y la evocación de los recuerdos.

Exposición de sus dos elementos

El primer elemento de la memoria, que es el *reconocimiento*, se puede definir diciendo que es *un acto de reproducción interna de una imagen de objetos, acompañada de la conciencia o recuerdo de que han sido percibidos anteriormente por nosotros, y de que son los mismos*. Así veo a un joven que se presenta en mi casa, a quien no conozco al principio; pero habla o se sonríe y exclamo: ¡Ahora te reconozco por la sonrisa; sí, tú eres aquel discípulo tan estudioso! He ahí el reconocimiento.

El reconocimiento es *implícito*, cuando la percepción actual del objeto se acompaña de la imagen pasada, pero sin notar su presencia o sin hacer referencia a ella. Ejemplo: cuando yo veo a mi madre, con la que vivo constantemente, y de la cual me separo por breve tiempo, en la percepción nueva de mi madre va implícito su reconocimiento, fundado en la imagen que de ella tengo, recogida en mil ocasiones, aunque, en el momento de verla de nuevo, no se destaque de la percepción actual.

El reconocimiento *explícito* existe cuando la percepción actual se destaca de la imagen recibida anteriormente. Ejemplo: el del discípulo a quien he reconocido por la sonrisa.

Respecto del segundo elemento de la memoria sensitiva, que es el *tiempo*, decimos que es «la percepción del tiempo *concreto* en que se produjo el fenómeno, acción o afección».

La memoria, en el reconocimiento, se extiende al tiempo, porque así como el tiempo, en el orden natural de las cosas, se determina por la sucesión de las cosas, así nuestra facultad de recordar se funda en la sucesión de sensaciones, unas después de otras, cuyo recuerdo se va depositando en la conciencia sensitiva, y como van acompañadas de contracciones musculares, producidas por adaptación de los órganos de los sentidos a sus objetos, formamos con todo ello la base subjetiva de la percepción del tiempo de nuestra duración concreta, poblando nuestra conciencia de acontecimientos señalados.

La memoria, por lo tanto, consiste en reproducir las imágenes como experimentadas en un momento de nuestra vida anterior, teniendo conciencia de la serie de acontecimientos que se suceden en la realidad, después de la primera sensación.

La fijación, conservación y evocación, como proceso de la memoria

Toda sensación deja en el sujeto, que la tiene, lo que llamaban los escolásticos *especies* o *formas rememorativas* de la sensación, que es lo mismo que decir que la sensación causa en nuestro ser alguna impresión o huella, disposición o aptitud, la cual huella, disposición o aptitud puede desaparecer rápidamente o perdurar en nosotros definitivamente, y a este acto por el que dicha huella se graba en la memoria, se le llama *fijación*. Así decimos muchas veces: ese acontecimiento o persona me hizo gran impresión, y se me *fijó* en la memoria.

La fijación será mayor o menor, según la *intensidad de la sensación*, el *tiempo que duró la impresión* y la *atención prestada por nosotros* al fenómeno.

Mas no basta la fijación, sino que es necesario que la impresión recibida perdure y se conserve en la estructura orgánica, por ser la memoria sensitiva de naturaleza psico-fisiológica, y a esta permanencia en nuestro ser, de la impresión fijada, se le llama *conservación del recuerdo*.

La conservación del recuerdo es mayor o menor, según nuestra *salud corporal*, *vida virtuosa o viciosa*, *atención prestada al objeto*, *intensidad de la sensación y sentimientos que favorece o daña*.

Finalmente, se llama *evocación del recuerdo* a la *reviviscencia de la imagen conservada que aparece en el plano de nuestra conciencia actual por alguna circunstancia*. Ejemplo: algunas veces revive en mí la imagen del maestro que tuve de primeras letras, y recuerdo, después de tantos años, su voz, figura y consejos.

La evocación puede ser *espontánea* y *voluntaria*. La espontánea se produce sin intervención de la voluntad del sujeto, y, por el contrario, la *voluntaria* es la reviviscencia del recuerdo a causa del esfuerzo voluntario del sujeto. De ésta trataremos al hablar de la memoria intelectual.

Clases de memoria sensitiva

Dejando el estudio de la memoria intelectual, para su lugar correspondiente, y fijándonos en la *memoria sensitiva*, de la que ahora tratamos, decimos que según sea el elemento predominante así se clasificará el acto de la memoria en un tipo determinado, como dijimos al hablar de la imaginación, siendo los principales: *memoria verbal, visual, auditiva, táctil local, muscular*, etc. Ejemplo: Pedro tiene facilidad para recordar las cosas vistas y en cambio olvida fácilmente los sonidos, por lo cual afirmamos de él que tiene memoria visual.

Enfermedades de la memoria

Cuando se altera el estado normal psico-físico de nuestro ser se producen las enfermedades de la memoria, que son: *generales y parciales*, subdividiéndose las primeras en *temporales, periódicas, progresivas y congénitas*, cuyos nombres indican su extensión.

Los nombres que reciben las enfermedades de la memoria son: *amnesia, dismnesia y paramnesia*.

La amnesia es la pérdida de la memoria o recuerdo; la dismnesia es la facultad para adquirirlos, y la paramnesia es la falsa memoria, como recordar que se hizo una cosa sin haberla realizado.

La *amnesia es general* cuando se olvida todo; es *parcial*, si sólo se pierden algunos recuerdos; es *temporal*, cuando sólo se olvida por algún tiempo, como le sucede al epiléptico; es *periódica*, cuando el olvido sobreviene de tiempo en tiempo, como en los casos llamados de desdoblamiento de la personalidad; es *progresiva*, cuando el olvido va lentamente extendiendo su acción, como en los ancianos, y *congénita*, cuando se nació con ella, como en los casos de imbecilidad congénita.

En la amnesia progresiva el olvido empieza por los recuerdos adquiridos recientemente y después desaparecen los más remotos y, según Ribot, en las amnesias parciales lo primero que se olvidan son los nombres propios, después los comunes y adjetivos, más tarde los verbos, siguiendo después los sentimientos, en el lenguaje emocio-

nal y, finalmente, y rara vez, los gestos. Para adquirirlos se sigue el orden inverso.

Exaltaciones de la memoria

En muchas ocasiones, los recuerdos recobran gran intensidad, surgiendo en la memoria en gran cantidad y con muchos pormenores que, en condiciones ordinarias, no son recordados. Estas rápidas y fuertes excitaciones de la memoria, con la aparición tumultuosa de recuerdos, se llaman *hipermnesias*, que pueden ser *totales* o de toda la vida, y *parciales* o de un grupo y clase de recuerdos.

Las hipermnesias, según la opinión corriente, se presentan en los casos de grandes conmociones morales o de peligros inminentes, que, repercutiendo en el sistema nervioso, lo sacuden hondamente y producen una extraordinaria circulación cerebral. El aparato para apreciar la memoria es el *taquistoscopio*.

ARTICULO 6.º

CONCEPTO DE ESTIMATIVA Y DE SUS EFECTOS

Definición de estimativa natural

Entiéndese por *estimativa aquella función de la sensibilidad interna por la que el animal conoce lo útil y nocivo de las cosas antes de toda experiencia*.

Es evidente que existe en los animales este sentido de apreciación, pues el cordero huye del lobo, como de su enemigo, sin haberlo visto antes; muchos animales conocen hierbas útiles para su curación y toman de ellas, aunque las vean por primera vez. y, en cambio, no toman de otras venenosas, sabiendo distinguirlas sin experiencia alguna.

Esto indica que los animales conocen por la estimativa lo necesario para alcanzar su fin, no porque tengan conocimientos superiores al hombre, sino por inclinación natural. A este conocimiento llamaban los escolásticos de *intentiones insensatas*.

Definición de instinto

Consecuencia de la estimativa natural es el instinto que se

define : *tendencia innata que tienen los animales a conseguir ciertos fines, con medios no premeditados.*

El instinto se distingue de la estimativa en que ésta es facultad de conocer y el instinto es una parte de ella, que pone en práctica lo que la estimativa indica.

El animal obra con el instinto tan perfectamente, que parece tener conocimiento abstracto del fin de la obra y, según algunos, ello prueba su inteligencia, pero Santo Tomás dice: «si el animal muestra tanta habilidad en sus obras, no es porque sea guiado en ellas por su propia inteligencia, sino que el Autor de la naturaleza ha sabido llevarlo por su inclinación natural a realizar obras de orden perfecto»; es decir, que la previsión, armonía, finalidad y sabiduría en las obras del instinto es de Dios, que ha producido en los animales aquellas admirables tendencias.

Clases de instintos y caracteres

Los instintos son : *individuales*, que tienen por fin la conservación del individuo; *específicos o domésticos*, que tienen por fin la conservación de la especie, y *sociales*, que dan origen a la reunión o especie de sociedad de animales.

Ejemplos : el ave busca comida para sí y se defiende de sus enemigos; la *oruga de la mariposa* (género *Chondrastega*), presiente las nevadas y se mete debajo de la tierra a nueve centímetros de profundidad (individuales); construye nidos para su prole y se aparea con su semejante; la *mariposa hembra* «Gran pavón nocturno mayor», si es aprisionada o llevada a la ciudad y puesta en una caja espaciosa, pronto se ve en su prisión rodeada de mariposas machos de su mismo género, y hasta la fecha no se sabe cómo los llama, aunque se cree que con antenas se comunica a grandes distancias por medio de ondas (específico o doméstico); otros animales viven en bandadas y emigran con muchas de su especie o se congregan en colonias como las hormigas (sociales).

Caracteres del instinto

Los caracteres del instinto, son : 1.º, ser una *impulsión* o fuerza interna, que puede compararse a un malestar que no le deja hasta

que realiza la obra; 2.º, ser *nativa esa impulsión*; es decir, no aprendida, sino que nace con el animal; así el ave, aunque no haya visto un nido, lo construirá igual que los de su especie, en cuanto tenga ocasión y pajuelas u otros materiales; ser de *actos externos*, los del instinto, pero no de internos, como los movimientos del corazón, etc.; ser *uniformes*, así por ejemplo, el gorrión construye sus nidos siempre igual que los de su especie.

Otros caracteres, son: la *coordinación* y la *utilidad*. Los actos instintos son *coordinados*, porque el animal, en sus obras, guarda el orden conveniente; así la *amófila erizada*, por ejemplo, que se alimenta, en estado de larva, únicamente de carne viva, caza una especie de gusano, al cual no mata, sino que lo inmoviliza, hiriéndole nueve veces en otros tantos centros nerviosos del gusano, con lo cual éste queda vivo, pero paralizado y en disposición de que las larvas que han de nacer, y que la madre no ha de conocer, puedan comer carne fresca, sin peligro de que el gusano les devore a ellas. Es una operación de cirugía con la coordinación indicada. Finalmente el otro carácter es la *utilidad* de las obras del instinto, bien para el individuo, bien para la especie, como los admirables panales, contruídos por las abejas, que cumplen esa condición.

Hipótesis sobre el instinto

AMPLIACIÓN.—Para explicar el instinto se han inventado multitud de hipótesis. Una es la que concede a los animales inteligencia y, por lo tanto, afirma que sus obras son efecto de la misma inteligencia; pero esta opinión está destituida de todo fundamento, pues la uniformidad e impulsión del instinto, la falta de progreso en las obras del animal y su estupidez, en todo lo que no sea instintivo, prueban su falta de inteligencia.

Otra es la hipótesis mecanicista, que afirma que las obras o acciones de los animales son puramente mecánicas, sin conocimiento, ni aun concreto y sensitivo, obrando como autómatas; pero esta hipótesis es igualmente falsa, porque el animal tiene percepciones y conoce cosas y objetos concretos, aunque este conocimiento sea puramente sensible.

Spencer explica el instinto, siguiendo la hipótesis mecanicista, por un juego complicado de movimientos reflejos y arreglos nerviosos automáticos, más esa explicación pugna con la realidad del conocimiento sensitivo de los animales y con ciertos actos instintivos y no automáticos de los mismos.

Teoría del instinto

Hemos dicho que los actos del instinto no son manifestaciones de la inteligencia, pero tampoco son fatalmente ciegos, y mucho menos automáticos.

Nuestra teoría sobre el instinto se funda en que los animales tienen percepciones sensibles. Así la vista del agua es necesaria para el pato, que, a poco de nacer, nada; y las pajuelas, para que el pájaro construya su nido.

Además, en el animal, para realizar sus actos instintivos, se pone en ejercicio la imaginación, por la cual reproduce las cosas vistas, etc., y las combina; pero obsérvese que este conocimiento es sensitivo y, por lo tanto, concreto, no abstracto del fin, siendo sus apeticiones del orden sensitivo.

Por eso se explica que el animal no sepa retocar una obra ya hecha y, en cambio, sabe remediar una obra que hace, aclarándose así el caso de las abejas, citado por Fabre, que depositan la miel en las celdillas que estaban abiertas por el fondo, trabajando inútilmente, sin preocuparse en reparar el desperfecto.

De modo que, según la teoría, la producción de imágenes directoras es debida, por una parte, a la sensación externa actual y, por otra, a la disposición natural, propia de cada especie de animal, respondiendo a las excitaciones con su acción.

Fúndase, por lo tanto, el instinto en un poder natural de *asociaciones de imágenes*, basado en un conocimiento sensible que tiene por objeto los actos externos necesarios al animal, para cumplir su fin.

Leyes del instinto

Las leyes sobre el instinto, formuladas por James, son: las de *individualización*, *confluencia*, *caducidad*, *supervivencia* e *inhibición*.

La de *individualización* es: «Todo instinto, que se ha satisfecho una vez, en un objeto particular, deja la propensión a complacerse exclusivamente en él y está expuesto a perder sus impulsos naturales hacia los otros objetos de la misma naturaleza».

La de *confluencia*: «Si un objeto determinado es capaz de suscitar en nosotros dos instintos contradictorios, el desarrollo de uno de ellos traerá consigo

la disminución del otro, el cual será a manera de un instinto que ha nacido muerto».

La de *caducidad*: «Muchos instintos se presentan a cierta edad y luego desaparecen».

La de *supervivencia*: «Si el instinto ha podido ejercerse en la época de su energía máxima, es reforzado con un hábito, que le sobrevive, perpetuando sus reacciones».

La de *inhibición*: «El instinto se neutraliza por la tendencia contraria».

Estas leyes del instinto tienen importancia para la educación.

CAPITULO TERCERO

De las tendencias y movimientos

ARTICULO 1.º

DEL APETITO EN GENERAL

Concepto de apetito en general

La palabra apetito viene de *appetere*, y apetecer no es otra cosa que tender hacia lo que está ordenado, para satisfacer al sujeto mismo que apetece; por lo cual, se ha definido el apetito: *inclinatio et ordo rei ad aliquid sibi conveniens*; la inclinación y ordenación de la cosa o ser hacia algo conveniente para él.

Todos los seres tienen tendencia hacia algún objeto y esta tendencia, que vive en lo íntimo del ser, es lo que se llama apetito natural. Ejemplo: los cuerpos químicos tienden unos a otros; las plantas tienden a buscar el sol, y las raíces buscan la humedad, extendiéndose bajo la tierra.

Definición de apetito sensitivo

Esta tendencia de que acabamos de hablar, también la tienen los animales, recibiendo el nombre de *apetito sensitivo*, que se define:

inclinatio, vi cuius, animal dirigit se ad bonum quod sensus manifestant; inclinación, en virtud de la cual, el animal tiende al bien que los sentidos le manifiestan.

El carácter psicológico de las afecciones sensibles marca la gran diferencia que las separa de las tendencias generales de la naturaleza, porque las tendencias psicológicas de la vida sensible animal están determinadas por la representación íntima del mundo externo, de donde procede el carácter espontáneo de sus movimientos.

Ejemplo: el animal tiene representación del agua, que ve en un río, y se mueve hacia ella; en cambio un árbol no ve el agua de un arroyo cercano, ni, por lo tanto, tiene representación de ella, ni la apetece, ni se mueve hacia ella del modo animal.

División del apetito sensitivo

El apetito sensible se divide en apetito *concupiscible* y apetito *irascible*. El apetito concupiscible es la inclinación del animal al bien sensible que fácilmente puede alcanzarse o sin gran esfuerzo; el apetito irascible es la inclinación que surge en el animal hacia un bien sensible de difícil adquisición, si no es con la tensión o erección de todas las fuerzas impulsivas de que dispone. Ejemplo: un naufrago en un mar agitado por una tempestad lucha con apetito irascible, reuniendo todas sus energías corporales y espirituales para alcanzar la lejana costa, que apetece con ansia.

Indeterminación relativa al apetito

Esa diferencia, señalada entre el *apetito natural* y el *sensible*, indica la superioridad del sensible sobre el natural, que los escolásticos marcaron hasta en el hombre, pues al sensible le llaman *tendencia ilícita*, y al natural, *impulsión física*.

Fijándonos más en las diferencias entre la tendencia natural y el apetito sensitivo, vemos que así como los seres naturales, las plantas y los elementos del mundo físico tienen su apetito natural fijo, determinado, siempre y en todo momento, por las condiciones físicas de acción, el apetito sensitivo, en cambio, supone la intervención de la

actividad psíquica, y el animal, hasta que por la representación de los sentidos no conoce la cosa u objeto, como útil para sí, no siente la determinación de su apetito, por lo cual decimos que el apetito sensitivo tiene una *indeterminación* relativa hacia las cosas que ha de apetecer.

ARTÍCULO 2.º

ESTADOS EMOCIONALES Y PASIONALES

Nombres diversos de los estados emocionales y pasionales

Los estados afectivos y las tendencias sensibles del animal son conocidos con distintos nombres, llamándoseles *emociones*, *afectos*, *inclinaciones*, *tendencias*, empleándose, para expresar las mismas ideas entre los modernos, las palabras de *impresión*, *sensación* y *sentimiento*. Todas estas expresiones indican varios movimientos del apetito sensitivo. Por los nombres indicados, que reciben estos estados, se ve que todos ellos contienen la idea de movimientos psíquicos, agradables o desagradables, traducidos en el organismo por distintas conmociones corporales de variable intensidad.

Definición de emoción

Entiéndese por *emoción*, *la modificación afectivo-pasiva, agradable o desagradable, percibida por la conciencia y producida por una representación sensible, que va acompañada de conmoción orgánica.*

Como se ve por la definición, la emoción consta de un fenómeno interno y de una manifestación externa.

La emoción, internamente considerada

En la emoción, estudiada internamente, se da un fenómeno de conciencia o subjetivo, en el que surge una afección agradable o desagradable, es decir, un malestar psicofísico o una viva onda de deleite, que agita toda la vida en lo más íntimo de nuestro ser.

Los precedentes de estos fenómenos emocionales están en los conocimientos y tendencias, bien puramente orgánicas, bien psicofi-

siológicas, y las impresiones, por las que el sujeto emocionado conoce su emoción, son las cenestésicas. aunque la emoción es distinta de ellas. Ejemplo de emoción : Juan, ausente de su patria, vuelve a ella después de muchos años, y cuando pisa su suelo y ve su aldea y el campanario de la iglesia, que tantas cosas le recuerdan, se conmueve internamente, surgiendo la emoción íntima en lo hondo de su ser.

La emoción, externamente considerada

Además del movimiento interno, que acabamos de indicar, la emoción se completa e integra con actos exteriores, bien sean movimientos musculares del rostro, contracciones, temblor de labios, cambios de la voz, etc., que, constituyen la *mímica* de la emoción, bien con movimiento de diversas partes del cuerpo, como cabeza, tronco, brazos, que integran el llamado *gesto*, con los cuales expresa la afección psíquica.

Ejemplo : Juan, al volver a su patria, y a la vista de su aldea, casa y campanario de la iglesia, suspira, contrae los labios, levanta los brazos y habla con voz velada por la emoción.

Naturaleza de la emoción

La emoción pertenece al orden *psicofisiológico*, y esa es su naturaleza. La razón es que aquí separamos los fenómenos afectivos del orden *psíquico superior*, que son de solo el alma espiritual, y estudiamos los fenómenos afectivos del orden *psíquico inferior*, y de éstos decimos que, como todo fenómeno de orden sensitivo es de naturaleza psicofisiológica, constituido por una conmoción o inmutación del sistema nervioso, y, a la vez, por un fenómeno psíquico de conciencia sensitiva, que tiene su base en modificaciones cenestésicas, siendo ambos elementos esenciales a la emoción.

Génesis de emoción

Por todo lo dicho, y para explicar claramente el origen de la emoción, consignaremos la exposición que hace Palmés en estas palabras ; « Por lo que se refiere a la génesis de la emoción, ésta, normalmente, parte de un conoci-

miento de orden sensitivo que presenta un objeto conveniente o disconveniente y que determina el complejo de la trasmutación orgánica, acompañada del conocimiento cenestésico afectivo, en el que hemos puesto la esencia de la emoción.—Este conocimiento puede ser una mera sensación periférica, si bien, generalmente, es una imagen y en el hombre, remotamente, algún conocimiento superior de orden intelectual».

ARTICULO 3.º

ESTUDIO DE LAS PASIONES

Acepciones varias de la palabra pasión

La pasión ha recibido este nombre porque, del mismo modo que los sentidos han de ser impresionados por los objetos y ellos son pasivos respecto a las cosas, así la tendencia afectiva, que implica la pasión, ha de ser determinada, recibiendo de la sensación el impulso y desarrollo.

Pero, si del concepto etimológico de la palabra pasión, que significa *padecer*, pasamos a determinar su concepto psicológico, veremos la confusión en la mayor parte de las escuelas. Así, unos la confunden con la emoción; otros ponen su diferencia en la mayor fuerza de conmoción corporal; algunos en su obrar rápido e irresistible, y muchos en la duración del fenómeno emocional.

Nosotros, aun confesando que en la pasión se reúnen bastantes de los elementos enumerados, y que puede estudiarse desde esos puntos de vista, la vamos a exponer, considerando el desorden psicológico que implica, por entender que es su característica.

Definición de pasión

Los escolásticos definían la pasión diciendo que es «una vehementemente excitación del apetito sensitivo, acompañada de conmoción corporal desacostumbrada»; pero aquí, para distinguirla de la emoción, la definimos con estas palabras: *pasión es una tendencia sensitivo-afectiva desordenada*. Se dice en la definición que es una tendencia desordenada, porque los animales y el hombre tienen diversas tendencias, con sus fines propios, y todas ellas están armonizadas, sin

destruirse o absorberse; pero, para que una tendencia se convierta en pasión, es preciso que absorba en su ejercicio la fuerza del ser y anule y se sobreponga a las demás tendencias. Ejemplo: el odio es una pasión, porque el hombre, que guarda en su pecho esa tendencia afectiva contra su adversario, no piensa sino en la venganza, y su entendimiento está ofuscado y todas sus energías consagradas a la destrucción de la persona odiada, y el amor de padre, el honor, la riqueza y las demás tendencias, son nada ante el odio que alimenta y al cual consagra su vida entera.

Origen de las pasiones

Considerada la pasión como desorden, no existe en los animales ni en el niño, como dice Palmés, porque en éstos las tendencias innatas siempre funcionan armónicamente; pero en el hombre, esas tendencias se ven modificadas por la *herencia*, la *imaginación*, el *placer sentido*, el *país donde se vive*, la *educación*, los *malos ejemplos* y otras circunstancias.

Téngase en cuenta esta doctrina para combatir las pasiones en sus primeros pasos. o, mejor dicho, para prevenir e impedir su predominio, dirigiendo los tendencias por medio de una constante vigilancia educadora, obligada en los padres y maestros, así como en la autoridad pública, respecto de los súbditos, puesto que, si la pasión es mala en el individuo, en las multitudes es de peligros y males incalculables.

Clasificación de las pasiones

Las pasiones se clasifican por Aristóteles en dos grupos: uno, perteneciente al apetito *concupiscible*, y otro, *irascible*, clasificación adoptada por Santo Tomás.

Las pasiones del apetito concupiscible son: *amor*, *odio*, *deseo*, *aversión*, *alegría* y *tristeza*, *esperanza*, *desesperación*, *audacia*, *temor* e *ira*.

Entendemos por *amor*, la simple complacencia e inclinación hacia el bien conocido. *Odio* es la repulsión que nos causa un objeto, al cual consideramos como un mal. *Deseo* es la inclinación hacia el bien

ausente y no conocido. *Aversión* es el apartamiento del mal futuro que queremos evitar. *Alegría* es la satisfacción que nos produce el bien poseído. *Tristeza* es el malestar producido por el mal que tenemos.

Esperanza es la inclinación hacia un bien que creemos poder conseguir.

Desesperación es el malestar que nos causa el mal que creemos no poder evitar.

Audacia es la erección del ánimo hacia un bien difícil, pero no imposible.

Temor es el aplanamiento que sobreviene ante un mal difícil de evitar, pero no imposible.

Ira es el movimiento de reacción del alma enérgica contra el mal o la causa de él.

ARTICULO 4.º

EL PLACER Y EL DOLOR SENSIBLES

Conceptos de placer y de dolor

En la vida sensitiva existen dos fenómenos tan conocidos como indefinibles, que son el placer y el dolor sensibles, experimentados por todos, pero de los cuales se discute todavía, si son estados afectivos puros o van acompañados necesariamente de otros fenómenos psíquicos, a saber: de sensaciones, y si son cualidades de la sensación o del sujeto que los experimenta.

Nosotros, en primer lugar, separamos y distinguimos el dolor y el placer sensibles de la emoción, explicada antes, y de los sentimientos superiores que, como el dolor por el pecado o la pérdida de la fortuna, no entran ahora en nuestro estudio, sino que tratamos de los dolores, llamémosles corporales, que se fijan en alguna parte de nuestro organismo, así como del placer que sentimos en nuestros miembros.

OBSERVACIÓN.— Tanto el *placer* como el *dolor*, los tomamos aquí en el sentido de significar modos de ser afectivos, unidos a sensaciones táctiles, a pesar de los nervios doloríferos descubiertos por Frey y de la opinión que sostiene que el dolor es fenómeno de orden puramente cognoscitivo sensitivo.

Determinado el objeto, y ya que no podemos dar una definición esencial, exponemos el concepto de dolor, diciendo que *es una afeción desagradabilísima, sentida en una parte corporal, que perturba el ejercicio de una función orgánica normal y conturba al ser que la siente*. Algunos, siguiendo a Mercier, han dicho que *el placer es una emoción agradable, resultante de la actividad satisfecha* y que *el dolor es una emoción desagradable, resultante de una actividad contrariada*; pero todas cuantas definiciones o explicaciones que del dolor y del placer sensibles intentemos, son poco expresivas, pues son modos de conciencia simples e irreductibles.

Caracteres del dolor y del placer

Ya que el dolor, lo mismo que el placer, son indefinibles, se trata de describirlos, señalando sus caracteres, las condiciones de su existencia y las causas de su origen y desarrollo.

Respecto a los *caracteres*, el dolor tiene señalados como propios la *depresión*, la *desorganización de las funciones*, la *disminución* de la actividad psíquica y la *alteración* de toda la economía del ser, si el dolor es muy agudo, seguidos de *postración* y *agotamiento* del sujeto que padece el dolor; y el placer, por el contrario, tiene los caracteres de *erección* corporal, *armonía funcional*, *aumento de actividad* psíquica y la *elevación* y *resurgimiento* del ser que lo disfruta.

ARTICULO 5.º

CONCEPTO GENERAL DE LA POTENCIA LOCOMOTIVA

Definición de potencia locomotiva

Entiéndese por potencia locomotiva *aquella facultad que tienen los animales y el hombre, por virtud de la cual éstos se mueven a sí mismos, trasladándose de lugar*.

Sin esta facultad el hombre no podría defender su existencia, bien buscando el alimento, bien defendiéndose de sus enemigos, y, además, todo el proceso sensible, advirtiéndole cuál es su bien, sería inútil, sin la facultad locomotiva.

Movimientos en los vegetales

Algunos vegetales, además de los movimientos inmanentes (nutrición, crecimiento, etc.), propios de los seres vivos, tienen otros que parece pertenecen a seres sensitivos (animales), siendo conocidos tales movimientos con los nombres de *tactismos* y *tropismos*.

Entre los *tactismos*, y como ejemplos, citaremos el de los *zarcillos* de la vid, los cuales si tocan en ramas, troncos de árboles u otros objetos, se arrollan a ellos; la *Mimosa púdica* (atrapamoscas) que encoge sus hojitas al simple contacto de nuestra mano o de un insecto.

Entre los *tropismos*, conocidos con los nombres de *geotropismos*, *heliotropismos* y *fototropismos*, tenemos: el *geotropismo* de la raíz de las plantas, adhiriéndose a la tierra; penetrando en ella y haciéndose camino; el *heliotropismo* del *Girasol*, que evoluciona, siguiendo el curso del astro del día; el de el *Don Diego de noche*, cuyas hojas se abren de noche y se cierran de día; el *fototropismo* de las *Osculatoriaceas*, algas que, buscando la luz, incluso se trasladan de lugar; el de los hongos *Mixomicetos*, que viviendo entre las heces, en el fondo de las cubas de vino, huyen de la luz, si un rayo penetra en ellas.

Estos y otros movimientos de fecundación, observados en las plantas, y considerados por algunos como sensitivos, se explican por simples causas mecánicas, físicas o químicas, es decir, por la *irritabilidad* que esos agentes producen en el protoplasma vegetal; pero nada tienen que ver con la sensibilidad animal ni con la potencia *locomotiva* que ahora estudiamos.

Aparato locomotor

El aparato locomotor está constituido por los huesos y los músculos. *Los huesos forman un conjunto de piezas sólidas, compuestas de osteína, carbonato de cal y de fosfato.* Estas piezas sólidas, cuyas células se atrofian a su completo desarrollo, van articuladas como palancas y unidas entre sí por el otro elemento de la locomoción, llamado músculo.

Los músculos se componen de hilos muy delgados de fibras musculares, derivadas, originariamente, de células, teniendo los músculos la propiedad de contraerse y dilatarse por la influencia de los nervios

motores, yendo acompañada la contracción muscular de desprendimientos de calor, de variaciones eléctricas y de formación de ácido carbónico.

Los músculos forman dos grandes núcleos diferentes, llamados de *fibra lisa* y de *fibra estriada*, siendo los primeros para los movimientos involuntarios y los segundos para los voluntarios.

Los elementos del tejido muscular son : la glucógena, el ácido sarcoláctico, engendrado por la fatiga muscular, y la miosina, que es causa de la rigidez cadavérica.

Tanto el sistema óseo como el muscular son simples ejecutores de los movimientos, siendo el sistema nervioso la raíz de la excitación y de la conciencia de sus fenómenos.

Clases de movimientos

Tanto en el animal como en el hombre existen varios movimientos, y todos estos movimientos son exclusivamente orgánicos y no simplemente físico - mecánicos, por proceder de energías vitales e immanentes.

Prescindiendo de los movimientos del mundo inorgánico y refiriéndonos a los movimientos, que se encuentran en el animal y en el hombre, los dividimos en *inmanentes*, *reflejos*, *automáticos*, *espontáneos*, *voluntarios*, de *imitación* e *instintivos*.

Movimientos inmanentes son los que el ser vivo tiene, moviéndose a sí mismo. *Movimientos reflejos* son una clase de movimientos inmanentes en los que la impresión es externa y se consuma en la médula, sin intervención cerebral; ejemplo : el *reflejo rotuliano*. Movimientos *reflejos automáticos* son aquellos en los que la impresión es interna y se consuman también sin intervención cerebral; ejemplo : los movimientos del corazón. Movimientos *reflejos psíquicos* son los que proceden de alguna imagen, como se producen las náuseas y la secreción salivar con sólo imaginarse un objeto pútrido o un terrón de azúcar.

OBSERVACIÓN.—Entre otros muchos reflejos, tenemos : la adaptación de la pupila a la luz; la del cristalino, a la distancia; el reflejo óculo-cardíaco o retraso del corazón, por la simple presión del globo del ojo; el reflejo salivar, llamado condicional y psíquico, que se presenta, no sólo al contacto de los alimentos, sino cuando son presentados a distancia y aun al sólo imaginarlos.

Los movimientos reflejos, dice Palmés, tienen la doble finalidad de defender el organismo rápidamente y de ser un ensayo de los movimientos superiores, propiamente psíquicos, del hombre.

Movimiento espontáneo es el que procede de una representación, que es precisamente la imagen del movimiento, interviniendo la tendencia; si no interviene la tendencia se llama *espontáneo simple*; ejemplos: el bostezar y el comer.

Movimiento voluntario es el que se hace con conocimiento del fin. Impropiamente se llaman voluntarios a los de los animales, ejecutados con conocimiento sensitivo, porque no entrañan conocimiento de fin.

Movimiento de imitación, como su nombre lo indica, son los que se ejecutan sin poderlos evitar; ejemplo: reírse sin saber por qué y sin poderlo evitar, sólo por ver reír a otros; pronunciar maquinalmente palabras que se acaban de oír (ecolalia) y repetir el movimiento que vemos hacer (ecocinesis).

Movimientos automáticos por hábito, distintos de los reflejos automáticos, son aquellos que proceden de movimientos realizados con conocimiento, pero que, por la costumbre, se consigue hacerlos sin fijar la atención, como por ejemplo, los movimientos de los dedos en el guitarrista de oficio.

Movimientos instintivos son los innatos, ejecutados exteriormente, con uniformidad, y para satisfacer las necesidades del individuo y de la especie.

AMPLIACIÓN.— Los centros de los movimientos, son: el *gran simpático*, para las funciones de la vida vegetativa; la parte anterior de la *cisura de Rolando*, en la corteza cerebral, y los *trozos de la médula*, de donde arrancan los nervios, para los voluntarios, y el *bulbo raquídeo*, para los respiratorios, faciales, nariz, boca, ojos, etc.

ARTICULO 6.º

DEL MOVIMIENTO ESPONTÁNEO EN LOS ANIMALES

Existencia de movimientos espontáneos en los animales

Pereira, inventor de la teoría del animal máquina y después Descartes, afirmaron que los animales sólo tienen movimientos auto-

máticos, y Huxley, Richet y otros, sostienen que los movimientos que se producen en el animal son reflejos más o menos complicados.

Nosotros defendemos que los movimientos del animal no son sólo automáticos, ni pueden explicarse por simple excitación mecánica o físico-química.

Todos sabemos que el hombre experimenta percepciones de cosas u objetos y que, inmediatamente de esas percepciones, ejecuta movimientos de aproximación o de huida, y, como los animales tienen iguales representaciones sensitivas, he aquí que también ellos se mueven a consecuencia de tales percepciones y representaciones.

Que la causa de esos movimientos, en el animal y en el hombre, es la indicada, se ve claramente; porque, si la representación se varía, variamos el movimiento, y, si suprimimos la dirección de la estimativa y la impulsión de la tendencia, y aun los órganos de los sentidos, inmediatamente cesan los movimientos correspondientes; ejemplo: un perro cambia de dirección y corre si ve a un niño con una piedra en la mano en disposición de herirle, y, si algún día ha de pasar por su lado, ladra contra él.

AMPLIACIÓN. — Además, el movimiento mecánico es siempre igual y proporcional a la impulsión; pero en los animales los movimientos no son siempre iguales, pues lo que hoy hace correr a un perro, mañana no, o viceversa; lo que hoy le hace ir a un lugar, otro día le hace huir. De todo esto se deduce que los movimientos de los animales no son puros reflejos ni automáticos, sino que son espontáneos, resultado de una representación o de una apetición.

Distinción entre las facultades apetitiva y locomotiva

Las facultades apetitiva y locomotiva son distintas, porque son distintos sus respectivos objetos y actos; pues el objeto de la apetitiva es un bien, por ejemplo, un manjar, dinero, etc., y el de la locomotiva es el movimiento.

Son distintas, además, porque puede faltar la locomotiva y, no obstante, tener apeticiones, o viceversa; ejemplo: un paralítico tiene apeticiones sensibles y, bien a su pesar, no puede moverse para satisfacerlas; luego son distintas.

CAPITULO CUARTO

De la vida intelectual

ARTICULO 1.º

DEL CONOCIMIENTO INTELECTUAL

Definición de vida intelectual

Además de la vida vegetativa y de la sensitiva, ya estudiadas, existe otra clase de seres con una vida superior, que son los inteligentes, es decir, los hombres que gozan de la vida intelectual. Esta vida intelectual se define : *la actividad que se manifiesta en el hombre por medio del conocimiento, de lo inmaterial y de lo abstracto y obrando siempre por fines abstractamente concebidos.*

Dijimos en otro lugar que el conocimiento sensible era concreto y material, pero, además de este conocimiento, existe otro exclusivo del hombre, de un orden superior, en el que la universalidad, y, por lo tanto, la abstracción del objeto, es necesaria.

Definición de conocimiento intelectual

Este conocimiento intelectual se define : *un acto mental en el que nos representamos los seres espirituales y materiales, como tales, y los sensibles y materiales por medio de ideas universales y abstractas.* Ejemplo : yo tengo conocimiento de lo que es una mesa, *en general*, y yo tengo idea de Dios, siendo así que no he visto a Dios y tampoco he visto una mesa abstracta, y esto es conocer intelectualmente.

Objeto material y formal de la inteligencia

Como todos los seres existentes y posibles pueden ser inteligibles, es decir, pueden ser entendidos por la inteligencia, de aquí que el *objeto material de la inteligencia son todos los seres cognoscibles, bien sean substancias o accidentes, bien reales o posibles.*

Objeto formal común de la inteligencia es aquella razón formal bajo la que se presentan todos los seres y mediante la cual son inteligibles, y como no hay otra razón común a todos los seres que la de ser o existir, de aquí que *el objeto formal común es el ser*; ejemplo: entre un elefante y un átomo de oxígeno no hay de común o de semejanza otra cosa sino que ambos son seres, pues en nada más se parecen.

El objeto formal se divide en *propio* e *impropio*. Es *objeto formal propio* el que está inmediato y es proporcional a la inteligencia; es decir, está ordenado a su conocimiento; ejemplo: los seres materiales; y es *objeto formal impropio*, el que no puede alcanzar la facultad intelectual, si no es por mediación de un objeto propio; ejemplo: el alma humana y Dios, que se conocen por analogía y por negación, pero no inmediatamente.

El objeto formal común de la inteligencia es el ser

El *ser* es el objeto formal común de la inteligencia, porque, cuando esta facultad se representa algo, siempre es alguna entidad, y como lo que tiene alguna entidad es un ser, de aquí que la inteligencia tiene por objeto formal común el ser.

Además, los seres todos, siendo como son tan diversos, sólo tienen de común una razón, que es la existencia, es decir, la de ser *seres*, por eso el objeto formal común es *el ser*, que es predicado común a todos los seres.

El objeto propio de la inteligencia son las razones universales, abstraídas de las cosas sensibles.

En síntesis, diremos: que nosotros conocemos cosas *materiales y sensibles y cosas inmateriales e insensibles*. Las sensibles las conocemos *directamente*; ejemplo: esta mesa, en la que escribo, la conozco directa e inmediatamente, porque es una cosa que hiere mis ojos; pero a Dios y a mi alma no las conozco, *inmediatamente*, con los ojos, sino *indirecta y mediatamente*.

La inteligencia toma de las cosas lo que tienen de universal y abstracto, dejando las notas o caracteres particulares y representándoselas sin ellas, es decir, que considera en las cosas únicamente

aquellas realidades íntimas que por ser universales y abstractas constituyen la esencia del ser, razones íntimas a las que los escolásticos llamaban *quidditates*, que son las razones universales abstraídas de las cosas sensibles.

ARTICULO 2.º

DE LA ABSTRACCIÓN Y DE SU OBJETO

Concepto de abstracción intelectual

Entendemos por abstracción aquella función intelectual por la que el entendimiento se representa la esencia de las cosas, separando de la representación de las mismas las notas particulares, individuales o concretas que las individualizan; ejemplo; yo veo mi caballo y de él formo la idea de caballo, en general, tomando el entendimiento lo esencial al caballo y dejando las notas particulares que tiene mi caballo, tales como su color, su altura, su raza, etc., que no están en todos los caballos.

Grados de abstracción intelectual

La abstracción, por su intensidad, puede considerarse en tres grados: 1.º, separar de la percepción lo *individual*, color, altura, etcétera, quedándose el entendimiento con la idea de caballo, por ejemplo, con sólo lo que conviene a todos los caballos; 2.º, separar o hacer abstracción, no sólo de lo individual, sino de lo *sensible*, quedándose la inteligencia con la materia, afectada solamente de la *cantidad* (así hace el matemático), y 3.º, prescindir de toda materia e incluso de la cantidad, quedándose la inteligencia con las nociones metafísicas de substancia, ser, etc. Cada una de estas abstracciones tiene un proceso mental de percepciones, integrado por comparaciones y distinción de semejanzas o notas comunes que constituyen el objeto abstracto.

Propiedades del objeto abstracto

Las propiedades del objeto abstracto son: la *universalidad*, la *necesidad*, la *inmutabilidad* y la *intemporalidad*. El objeto o idea abstracto es *universal*, porque se puede predicar de todos los seres de la misma especie; es necesario, porque la idea de la esencia de una cosa es lo que es y no puede ser otra cosa; es *inmutable*, porque a las ideas de las cosas no puede quitárseles nada de lo que son, sin que desaparezca la misma idea; y la idea es *intemporal*, porque no está sujeta a la determinación temporal o de tiempo, pues la esencia de un ser es lo que es, sin esa determinación.

La imagen y la idea

De lo dicho en el párrafo anterior y de lo tratado en Lógica sobre las ideas se deduce la diferencia radicalísima entre *imagen* e *idea*; pero ahora resumiremos esta doctrina diciendo: La imagen es la representación de cosas sensibles y de sus cualidades que tiene los caracteres siguientes: ser *concreta*, *particular*, *mudable*, *espacial* y *extensiva*; en cambio, la idea que es la representación mental de la naturaleza de las cosas tiene estos caracteres: ser universal, abstracta, inmutable y sin representación espacial. Ejemplo: la idea de mesa es distinta de la imagen de la mesa en que escribo.

Para convencerse de las diferencias entre ambas, basta, como dicen muchos filósofos, entre ellos nuestro Balme, con fijarse en la palabra miriángono y formar de él, primero la idea y después tratar de formar la imagen del miriángono y se verá que mientras la idea de miriángono la formamos fácilmente, teniendo sólo en cuenta que es un polígono de 10.000 lados, en cambio, no puedo formar la imagen total, porque cuando en la imaginación voy reuniendo lados, para tener la imagen de él, llega un momento en que no puedo completarlos. En suma, que la idea del miriángono la concibo muy bien mentalmente, mientras que la imagen de ese polígono no puedo lograrla con la imaginación.

Conocimiento intelectual directo y reflejo

En Lógica, al hablar de los términos de primera intención y de segunda intención, lo mismo que en la Teoría del conocimiento, al tratar del universal directo y reflejo, quedaron expuestos las dos clases de conocimiento directo y reflejo, mas ahora haremos de ellos, aunque brevemente, la sencilla explicación siguiente:

El hombre se encuentra en la naturaleza, rodeado de innumerables seres y, por invencible inclinación natural, trata de conocerlos, aplicando sus sentidos a las cualidades de los seres y, de aquí, surge el primer conocimiento sensible directo, porque los tiene presentes e, inmediatamente, tiene una representación de los mismos, distinguiendo unos de otros.

Pero el hombre tiene, además, inteligencia y, con ella, trata de conocer a esos seres, penetrando en su constitución o naturaleza íntima y, como la «operación sigue al ser», y las cualidades externas son fiel expresión de la realidad interior, que es como su fuente, nuestra inteligencia percibe mentalmente la naturaleza del ser, su constitución esencial y todo esto es, igualmente, un conocimiento directo e inmediato, no sólo sensible, sino *intelectual*.

Ejemplo: Yo veo mi caballo e, inmediata y directamente, adquiero un conocimiento de su altura, color, agilidad, temperamento, y lo distingo de otros caballos y de los demás seres, con *conocimiento directo*; pero, además, persistiendo en el examen de un caballo, interviene mi inteligencia y, puesto que el caballo tiene sentidos, ojos, oídos, etc., conozco que mi caballo es un ser sensible, que es un animal sensible y, por lo tanto, que su naturaleza esencial es la animalidad, es decir, he descubierto lo íntimo de su ser individual y lo conozco con un *conocimiento directo intelectual*.

Además de este modo de conocer, llamado conocimiento directo, el hombre tiene o puede tener un conocimiento reflejo, distinto del anterior, aunque fundado en él.

Así, si adquirida la idea esencial de un ser, reflexiono sobre ella y estudio sus caracteres y propiedades, su universalidad y su necesidad, prescindiendo del ser individual, que la lleva, y, en el cual, mi inteligencia la ha percibido y, además, esa esencia o naturaleza la

extiende a otros seres de la misma clase, formando una idea genérica o específica, común a muchos individuos, tendré un conocimiento reflejo.

Ejemplo : si después de formada la idea de la *esencia animal* de mi caballo, reflexiono sobre ella y la aplico a otros seres, en los que veo semejanzas, con mi caballo, y deduzco que, también, deben tener esencia animal y, fundado en esto, pienso que tienen algo común, y que este algo común es la *animalidad*, formaré la idea de una esencia llamada *animalidad*, distinta, por ser universal, de la esencia animal de mi caballo, que es *individual*, y habré adquirido un *conocimiento reflejo*, de una esencia, que no existe en los seres, como mi entendimiento la concibe, aunque tenga fundamento en la realidad, porque es concebida como *universal*, siendo así que, en la realidad, está siempre individualizada, es decir, habré adquirido un *conocimiento reflejo*.

Las ideas de género, especie y diferencia, llamadas, en Lógica, predicables, son fruto de un conocimiento reflejo, como los objetos iluminados por la reflexión de la luz solar que, cayendo sobre una superficie pulimentada, ésta la vierte o lanza, por reflexión, sobre ellos, y son iluminados y descubiertos, no directamente, por la luz del sol, sino por reflexión de la misma, puesto que en él tiene su fundamento, valga la comparación, aunque no es totalmente adecuada.

Los nombres que recibe el entendimiento, son: *inteligencia*, *entendimiento*, *razón*, *mente*, *razón superior*, *razón inferior*, *intuición* y *pensamiento*. Se le denomina *inteligencia*, para expresar, no la facultad, sino el acto de entender y el conocimiento claro de las verdades evidentes, sin esfuerzo alguno; se le llama *entendimiento*, del latín *intellectus*, tanto para indicar la facultad de entender, como que conocer lo interno de las cosas; se dice *intuición*, aludiendo a la rapidez de conocer, algunas veces, y otras para indicar la clarísima presencia del objeto mental; *pensamiento* es lo mismo, frecuentemente, que idea o conjunto de ideas sobre alguna cuestión, y también se toma en el sentido de ser un fenómeno vital continuo de corriente mental ideológica; se le llama *razón*, para significar que muchas verdades son inducidas o deducidas con gran esfuerzo; se le llama *mente*, para dar a entender que el entendimiento conoce las cosas como midiéndolas; *razón superior*, cuando se aplica a verdades suprasensibles o espíritus

puros; y recibe el nombre de *razón inferior*, cuando las cosas entendidas son sensibles y materiales.

Sistemas de ideología y su breve refutación

Todo conocimiento supone una representación *intencional* del objeto en el sujeto, y esta representación intencional se llama *especie impresa* por los escolásticos y, modernamente, *idea habitual*. Sobre el origen de la idea habitual se ha discutido entre los filósofos, formándose varios sistemas, que son: *sensismo*, *positivismo*, *materialismo*, *ontologismo*, *tradicionalismo* e *idealismo*.

Estas teorías se pueden dividir en dos grupos: las que podríamos englobar con el nombre de sensualistas y las que pertenecen a un espiritualismo exagerado, y todas ellas son falsas por su exclusivismo.

Son falsas las *sensualistas* (sensismo, positivismo, materialismo y agnosticismo), porque no ven que sobre lo que es material o puramente sensible están las ideas universales, abstractas, las ideas inmateriales, como las de *honor*, *justicia*, *derecho*; las de seres espirituales, como la de *Dios*, *ángeles* y *alma*, y otras mil que en el sistema sensista materialista no tendrían explicación, pues ellas no se ven ni se sienten, ni el cerebro pudiera segregarlas, porque nadie da lo que no tiene, siendo, además, irreducibles a imágenes compuestas. (Véase Pal-més, *Psicología*).

Son falsas igualmente las *espiritualistas* exageradas, (innatismo, tradicionalismo, ontologismo e idealismo), porque, aunque los sentidos no son suficientes para explicar las ideas, sin embargo, su intervención es necesaria, pues con ellos se pone el hombre en relación con las cosas, so pena de caer en el escepticismo. Con los elementos que de la realidad aportan los sentidos externos e internos, forma el entendimiento sus conceptos, y, por medio del razonamiento, nos elevamos, por analogías y negaciones, a la región de las altas concepciones de la espiritualidad.

Teoría escolástica.—Ideología aristotélico - tomista

El sistema aristotélico-tomista explica la formación de las ideas, del modo siguiente: el entendimiento, en su estado nativo, es *tan-*

quam tabula rasa in qua nihil est scriptum (como una tablilla rasa en la cual nada hay escrito); dice, además, que el conocimiento empieza en los *sentidos*, excitados por los objetos exteriores y que, formada la imagen de los objetos exteriores o el fantasma imaginativo, el entendimiento, en virtud de la fuerza abstractiva que tiene, *actúa sobre la imagen*, abstrayendo las notas particulares o individuales, y forma las ideas, quedándose con las notas esenciales y universales de las cosas. De este conocimiento pasa después al de los seres espirituales, por analogías, negaciones, etc.

Esta doctrina escolástica se sintetiza en el siguiente aforismo: *nada hay en el entendimiento que, primero, no haya pasado por los sentidos*; entendiendo esta sentencia, no literalmente, sino en el sentido de que nada hay en el entendimiento *por medio universal* e inmediato que antes no haya estado en los sentidos *por modo particular*, bien afirmativa, negativa, unívoca o análogamente.

Según lo anterior, la imaginación, presentando las imágenes, desempeña el papel de causa eficiente instrumental, y el entendimiento, obrando sobre las representaciones imaginativas, las universaliza, dándoles el carácter abstracto, que debe tener el objeto propio de la inteligencia; resultando de esta labor del entendimiento, sobre la imagen, las llamadas especies inteligibles, que vamos a definir.

Concepto de especie inteligible

Se llaman especies inteligibles las *semejanzas intencionales del objeto intelectual, que el entendimiento debe recibir para realizar la intelección*.

Estas especies inteligibles se dividen en *impresas y expresas*, entendiendo por impresas *las semejanzas del objeto, despojado de sus condiciones materiales, que determinan el conocimiento intelectual*, y por expresas, *el concepto ya formado por el entendimiento, completando la especie impresa, que representa íntegramente el objeto o idea*, llamado por Santo Tomás *verbum mentis* (palabra mental).

Causa de la formación de las especies

Por todo lo dicho hasta aquí, podemos afirmar que las *imágenes* y el *entendimiento agente* son las dos causas que concurren activa-

mente a la formación de las especies inteligibles : las *imágenes*, como causa instrumental, y el *entendimiento* como causa eficiente principal, explicándose así cómo el entendimiento puede hacer posible el conocimiento intelectual, quitando de la imagen lo particular y concreto e individual, por medio de su fuerza abstractiva, llamada *entendimiento agente*.

Operaciones del entendimiento

Entiéndese por operaciones del entendimiento, las distintas actividades que desarrolla para llegar al conocimiento intelectual.

Estas operaciones o actos del entendimiento, son : la *simple aprehensión*, el *juicio*, y el *raciocinio*, integradas por otras, llamadas auxiliares, tales como la atención, la abstracción, el análisis, la síntesis, la comparación, la distinción y otras menos importantes, comprendidas en éstas, de las cuales ya hemos tratado en la Dialéctica.

Percepciones intelectuales

Las percepciones que el entendimiento realiza nacen de tres fuentes, de las cuales toma sus elementos, que son : los *objetos exteriores*, los *hechos internos* y las *relaciones* que pueden establecerse.

La percepción sensitiva de los *objetos exteriores* es base para la formación de las ideas; pues el entendimiento, por ejemplo, del objeto o de la idea de máquina complicada, paisaje campestre o audición de un trozo musical, concibe las ideas de *orden*, *belleza* y *armonía*. Con la simple visión de un hombre, además de formar la idea de hombre, concebimos en él las ideas contrarias, dando a la percepción intelectual una riqueza incalculable.

Los *hechos internos* son fuente inagotable de percepciones intelectuales, formando ideas reflejas de nuestros estados de conciencia, siendo instrumento de la misma conciencia, que es la fuerza que tiene el alma racional de percibirse a sí misma y sus fenómenos, formando idea de los actos internos concretos, que en nosotros se realizan. Así formamos las ideas de tristeza, aversión, esperanza, emoción, etcétera, correspondientes a multitud de estados internos.

Finalmente, el entendimiento forma *ideas de relación*; es decir, percibe en las cosas relaciones inagotables entre ellas y sus elementos, formando mil ideas, como son las de lugar, de tiempo, de magnitud, de identidad, de distinción, de contrariedad, de casualidad, etcétera, inmenso campo de formas intelectuales.

Todas estas ideas ponen una barrera infranqueable, separando al hombre claramente de todos los seres sensitivos creados y sus percepciones de las nuestras.

ARTICULO 4.º

DE LA MEMORIA INTELECTIVA

Concepto de memoria intelectual

Tratamos en otro lugar de la memoria sensitiva, y como el hombre tiene vida sensitiva, participa igualmente de dicha memoria y, por consiguiente, cuanto dijimos allí debe aplicársele; pero ahora vamos a tratar de una memoria intelectual, propia del hombre, distinta de la sensitiva, que versa sólo sobre percepciones sensibles e imágenes, es decir, sobre objetos concretos y materiales.

Dicho lo anterior, definimos la memoria intelectual con estas palabras: *es la función intelectual de conservar, reproducir y reconocer los conceptos o ideas inteligibles y el contenido lógico de los actos intelectuales, anteriormente percibidos.*

Objeto de la memoria intelectual

El objeto de la memoria intelectual es reproducir ideas, operaciones y estados intelectuales, reconociéndolos como pasados.

Considerando lo pasado formalmente, parece que no puede ser objeto de la inteligencia o, si se quiere, de la memoria intelectual, por el carácter abstracto del objeto intelectual, incompatible con toda circunstancia concreta de tiempo; pero, no obstante, el acto de la memoria intelectual puede ser percibido concretamente por lo mismo que es perfectamente subjetivo, pudiendo la potencia intelectual reconocerlo como anterior al momento actual; es decir, como un acto que lleva incluida una referencia pasada.

Fases del recuerdo intelectual

Recuérdese cuanto dijimos de la fijación, evocación, reconocimiento y localización, como fases del recuerdo sensitivo, y todo es aplicable a la memoria intelectual de que aquí tratamos, añadiendo, respecto al recuerdo intelectual: 1.º, que respecto a la *fijación* de la especie intencional recordada, implica *cierta modificación real* de la potencia cognoscitiva, que es la que ha de ayudar al recuerdo, y que estas *especies intencionales son espirituales y afectan sólo al alma, en la memoria intelectual*, como dice Palmés.

2.º Que ya dijimos que la evocación del recuerdo puede ser *espontánea y voluntaria*, siendo ésta, cuando se hace con esfuerzo, lo que se denomina, en el fenómeno de reviviscencia del recuerdo, *reminiscencia* o *anamnesis*.

La *reminiscencia* o reviviscencia del recuerdo pertenece a sola la memoria intelectual, y consiste en el esfuerzo mayor o menor que hacemos para suscitar el recuerdo. Ejemplo: yo quiero recordar el nombre de un antiguo discípulo o el concepto, encerrado en una proposición científica, y *hago memoria*, como decimos, es decir, hago esfuerzos para recordar el nombre o el concepto; pero aun teniendo el nombre *en la punta de la lengua*, según frase vulgar, y el concepto a punto de ser concebido, no recuerdo, hasta que, por fin, después de un esfuerzo continuado, encuentro el *nombre buscado* e ilumino mi mente con la total *exposición del concepto* y de las ideas en él contenidas.

En el fenómeno de la reminiscencia interviene la voluntad, así como el entendimiento, suscitando distintas percepciones e imágenes de distinta clase, haciendo desfilar múltiples fenómenos sensitivos y, del mismo modo, ideas varias, llegando por fin, después de tanteos más o menos durables, a la reviviscencia del recuerdo buscado.

Propiedades de una buena memoria

Ya expusimos, al tratar de la memoria sensitiva, los distintos tipos de memoria, según el predominio de algunos de los sentidos y de las imágenes correspondientes, pero, fuera de que para suscitar el recuer-

do intelectual la voluntad humana se vale de elementos sensitivos, el *verdadero tipo de memoria intelectual* es aquel que para recordar se ayuda de las relaciones de las ideas o de síntesis de ellas, descubiertas por el entendimiento y aplicadas en cada caso.

Tanto de este tipo de memoria intelectual como de los que se valen de elementos sensitivos en la reviviscencia del recuerdo intelectual, las propiedades de una buena memoria son : la *facilidad*, la *extensión*, la *prontitud*, la *tenacidad* y la *fidelidad*.

Memoria fácil es la que adquiere pronto las ideas; *extensa* o *grande*, la que tiene muchos conocimientos; *prontia* o *expedita*, la que evoca el recuerdo al momento y sin esfuerzos; *tenaz* es la que lo conserva largo tiempo, y *fiel*, la que recuerda con todo detalle, sin cambio alguno. Cuando un hombre posee una memoria con estas propiedades se dice que tiene una *memoria feliz*.

Precauciones para formar y conservar la memoria

Ya expusimos brevemente, en el estudio de la memoria sensitiva, las condiciones exigidas para la reviviscencia del recuerdo, sobre todo, de la memoria automática o de pura asociación, de la cual procede todo el automatismo del lenguaje y todos los tipos de memoria sensitiva que, por la repetición metódica y continuada de palabras e imágenes, acaban por hacerse habituales.

La memoria intelectual, por la unión y relación que tiene con la sensitiva, que le sirve de instrumento, exige algunas condiciones para su buena *formación y conservación*, que por parte del cuerpo son las mismas que indicábamos para la sensitiva, respecto a la buena o suficiente alimentación, temperatura media, abstención de alcoholes, tabaco y drogas estupefacientes y de todo lo que pueda atacar al sistema nervioso, contenidas implícitamente en la conocida frase : *mens sana in corpore sano* (mente sana en cuerpo sano); y ahora, en cuanto a las condiciones por parte del alma e inteligencia, son : *ejercicio constante*, ateniéndose al viejo apotegma : *memoria, excolendo, auge-tur* (la memoria se aumenta cultivándola); *atención concentrada* en el asunto o idea, apartando todo motivo de distracción; *asociar las ideas* en la memoria con representaciones sensibles; *ordenar las ideas y clasificarlas* según su importancia; *procurar ver el interés* que encierran las

ideas para nosotros e interesar al corazón, como dice Balmes, y, finalmente, *meditar las ideas frecuentemente*, estudiando sus múltiples razones.

OBSERVACIÓN.—La memoria es variable según la edad. El niño la va desarrollando poco a poco hasta los nueve años. Después, hasta los catorce, suele ser fácil, pronta y tenaz, notándose alguna pérdida en un período variable de tiempo, hasta los catorce o dieciséis; y, finalmente, alcanza su mayor extensión al llegar a los veinticinco años. En la vejez se pierde.

Mnemotecnia

La Mnemotecnia es el arte de fijar en la memoria multitud de recuerdos buscando relaciones personales y, por lo tanto, arbitrarias, que nos faciliten el recuerdo.

Una de las formas más corrientes de mnemotecnia es hacer lo que se llama *memorialín*, reuniendo las primeras sílabas de muchas palabras, formando una sola, retenida la cual, fácilmente se va descifrando silábicamente cada una de las palabras que contiene. Así podemos aprendernos listas con nombres propios de muy difícil retención, en tal cantidad, que cause asombro a los que no estén en el secreto.

Otras formas son: asociar imágenes a las ideas; versificar lo que se quiera recordar; ordenar las ideas, partiendo de lo simple a lo compuesto; reducir las ideas múltiples a cuadros sinópticos; usar de comparaciones; resumir en pocas ideas lo aprendido, etc.

Procedimientos para medir la memoria

Para medir la memoria se emplean distintos procedimientos, según se quiera apreciar en la memoria la *facilidad* en aprender, la *extensión* o cantidad de ideas adquiridas, la *prontitud* en evocar las ideas, la *tenacidad* en retener, la *fielidad* en los detalles de lo conocido, así como también se emplean experimentos para determinar los distintos tipos de memoria.

Así se señala, por ejemplo, a un grupo de alumnos una composición poética, para que la aprendan de memoria, y se verá el tiempo distinto que cada uno de ellos emplea.

Otras veces el ejercicio consiste en aprender un número mayor o menor de cifras o letras sueltas y determinar el tiempo que tardaron respectivamente en aprenderlas, y anotar las equivocaciones en repetirlas.

Frecuentemente se emplea el *taquistoscopio*, en el que se hacen pasar ante la vista de varios alumnos *palabras, números, vistas, personajes, colores*, etc., con rapidez variable, pidiéndoles cuenta ordenada de lo que acaban de ver.

Entre los principales experimentadores podemos citar a Toulouse y Pieron, Binet, Decroly, Van Biervliet, Pohlman y otros.

CAPITULO QUINTO

De la voluntad

ARTICULO 1.º

DE LOS ACTOS VOLITIVOS

Definición de voluntad y realidad de sus fenómenos

Correspondiendo a las dos clases de conocimientos, uno sensible y otro intelectual, existen dos clases de apetitos, uno sensible, del cual ya hemos hablado, y otro voluntario, del cual vamos a tratar.

Definimos la *voluntad* diciendo que *es la facultad que, como principio inmediato, produce los actos por los cuales el hombre se inclina hacia el bien abstracto y universal, previamente conocido por el entendimiento.*

También ha sido definida más brevemente con estas palabras : « voluntad es el movimiento del apetito que sigue el conocimiento intelectual ».

La existencia de la voluntad es cierta, porque son evidentes los fenómenos volitivos, distintos de los sensitivos e intelectivos, teniendo distintos objetos y actos. Ejemplo : el entender una verdad es distinto del querer o no querer al objeto, que constituye esa verdad, pues incluso pudiera permanecer indiferente y no inclinarse a su posesión.

Objeto de la voluntad

El objeto de la voluntad es el ser, así como el objeto del entendimiento es la verdad. Pero fijando más las ideas, decimos que el objeto de la voluntad es *el ser*, es decir, todo ser, conocido bajo la razón de bien, por lo cual decimos que el objeto es el bien universal.

Añádese a esto que las cosas se nos presentan, unas veces, como bienes, *en sí mismas*, y otras veces como bienes *en relación a nosotros* y que, desde estos dos puntos de vista, tomados universalmente, se dice que el objeto de la voluntad es el bien, debiendo aclarar, en esta exposición, que el objeto de la voluntad, unas veces, tiene razón de *fin* y otras de *medio*.

Finalmente, obsérvese que la voluntad no quiere el *fin* y los *medios* de la misma manera, porque el fin lo quiere *por sí mismo*, mientras que los medios los quiere *para alcanzar el fin*.

La tendencia volitiva es distinta de la sensitiva

La diferencia que hay entre la sensibilidad y la inteligencia existe entre la tendencia sensitiva y la volitiva.

La tendencia sensitiva no puede apetecer sino lo que los sentidos le manifiestan, en cambio la voluntad quiere lo que el entendimiento le propone, es decir, objetos inmateriales y espirituales y los materiales de modo abstracto, Ejemplo: el hombre con *la voluntad*, quiere la ciencia, la virtud y ama a Dios. Es más, el hombre, despreciando los bienes materiales, quiere el sacrificio de la misma vida y de todo lo sensible, en cambio los animales, que sólo tienen sensibilidad, sólo apetecen los objetos materiales y sensibles, y, finalmente, muchas veces sucede que la voluntad y la sensibilidad están en pugna.

Actos de la voluntad y sus opuestos

Los actos de la voluntad se llaman *voliciones*, y entre éstas están el *acto voluntario*, el *involuntario* y el *no voluntario*,

El acto voluntario *es el que procede de lo íntimo de la voluntad* o del ser *con conocimiento del fin*, «*actio procedens a principio intrínseco cum cognitione finis*». Ejemplo: un soldado va por propia inclinación a la guerra.

Acto involuntario *es aquel que no sólo no procede de la voluntad, sino que se opone a ella y a su inclinación*. Ejemplo: un soldado es llevado a la guerra, pero va contra su inclinación y sentimientos, es decir, contra su voluntad.

Acto no voluntario *es el que ni nace de la voluntad ni se opone a ella*. Ejemplo: el soldado es llevado a la guerra, pero no va por inclinación voluntaria, aunque la guerra tampoco repugna a su voluntad.

Acto espontáneo *es el que procede de un principio interno con pro-*

pio conocimiento del objeto, pero no del fin. Ejemplo : los actos de los animales, realizados por el apetito sensitivo, son espontáneos, porque conocen el objeto y se mueven apeteciéndolo, pero no conocen el fin, abstractamente concebido. Los actos voluntarios añaden a la espontaneidad el conocimiento del fin, abstractamente concebido, y de los medios.

Finalmente, los actos se denominan *elícitos*, cuando, naciendo en la voluntad, no salen de ella; es decir, se consuman en la voluntad; ejemplo : un acto de amor; y se llaman *imperados*, cuando, naciendo en la voluntad, se consuman en otra potencia, bien interna bien externa; ejemplo : andar o leer.

ARTICULO 2.º

ACTUACIÓN DE LA VOLUNTAD

La voluntad, en orden al bien

El bien puede ser concebido en tres modos : como *bien universal y abstracto*, es decir, como *bien sumo*; como *elemento del bien universal*, necesariamente incluido en el bien sumo, y como *bien concreto y particular*.

En el primer caso, o sea respecto al bien sumo universal y abstracto, que reúna en sí todo bien, *la voluntad se siente inclinada a quererlo necesariamente*, de tal suerte, que el hombre, pensando en él, no puede menos de quererlo.

En el segundo caso, respecto al bien que es elemento del bien sumo universal, la voluntad también *quiere necesariamente*.

En el tercer caso, respecto del bien o bienes concretos, y particulares concebidos como tales, la voluntad *es libre*.

Influencia de la voluntad en las demás potencias

Las potencias todas del alma tienen un bien propio y conveniente para cada una de ellas, encontrando en este bien su perfección, por lo cual apetece cada potencia su bien particular, pero como

la voluntad tiene por objeto el bien universal, naturalmente, todos los bienes particulares de las demás potencias se le subordinan, por estar incluídos en él, siendo, por tanto, innegable que la voluntad ha de tener una influencia y dominio decisivos sobre las demás potencias. Por eso, con la voluntad, el hombre domina sus apetitos y los tiene a raya, educando sus inclinaciones, y de aquí el por qué subyuga a la sensibilidad y manda en todos los movimientos del ser consciente, excepto en los de la vida vegetativa, aunque de un modo indirecto también influye en ella.

Sobre la voluntad influyen, igualmente, los movimientos del apetito sensitivo, cuando son muy intensos y cuando la pasión oscurece el juicio intelectual.

Influencia mutua entre el entendimiento y la voluntad

El entendimiento y la voluntad tienen influencias mutuas, porque el entendimiento analiza los motivos y razones de obrar, y la voluntad obra según la indicación intelectual, de modo que el entendimiento tiene *dominio de especificación* sobre la voluntad, mostrándole qué objetos son dignos de su querer.

La voluntad, en cambio, manda en el entendimiento con *dominio de ejercicio*; es decir, le manda aplicar la actividad sobre los objetos que se presentan, para que vea su conveniencia y bondad, por lo cual decimos que entre la voluntad y el entendimiento las influencias son recíprocas.

Excelencia de la voluntad

La excelencia de la voluntad, como potencia, se manifiesta considerando que el objeto de la voluntad es el bien universal o absoluto, abarcando todas las perfecciones de los objetos particulares, mientras que las demás potencias se limitan a sus determinados objetos. Además, la voluntad es ilimitada en capacidad, pues así como las demás se satisfacen con la posesión de los objetos respectivos, que son del orden natural, la voluntad es insaciable, porque no se satisface sino con el bien sumo, levantándose sobre todos los bienes creados. Finalmente, la voluntad es una fuerza que puede considerarse como el tesoro del hombre, pues, apoyándose en ella, inflamada por el deseo, llegamos a conseguir, no sólo el dominio sobre toda la naturaleza, sino, lo que es más difícil, dominarnos a nosotros mismos, haciéndonos dueños de nuestros destinos.

Estados anormales de la voluntad

Entre los estados anormales de la voluntad, podemos señalar la *abulia*, que se caracteriza por la falta de energía para decidirse a obrar, estando la inteligencia lúcida y los miembros sanos, y la *hiperbulia*, que es el exceso de voluntad. Unas veces la voluntad tiene un exceso de impulsión, que ella no puede dominar, bien tenga el enfermo conciencia de su estado, bien no la tenga. Otro estado es, o previene, de la debilidad de la atención que se traduce en debilidad de la voluntad, como se nota en los imbeciles. Finalmente, otro estado anormal es el de voluntad caprichosa y voluble, que cambia fácilmente de objeto. En el sonámbulo, la voluntad se aniquila, y lo mismo en el hipnotizado.

ARTICULO 3.º

DE LA LIBERTAD COMO PROPIEDAD DE LA VOLUNTAD

Definición de libre albedrío

Entendemos por libre albedrío *la propiedad que tiene la voluntad humana, y en virtud de la cual esta potencia se halla exenta de toda coacción y necesidad.*

El libre albedrío excluye toda necesidad antecedente a su determinación, tanto de parte de la voluntad como de los objetos presentados por el conocimiento; es decir, que presupone cierta independencia subjetiva y objetiva.

Noción de acto libre : sus caracteres y elementos

Se llama *acto libre* aquel que procede de la voluntad por su propia determinación, teniendo, no obstante, potencia para no ejecutarlo.

El acto libre no está determinado y es de tal manera que, aun dadas las condiciones necesarias para su producción, es potestativo de la voluntad quererlo o no quererlo.

Los caracteres del acto libre son: la *contingencia*, por la cual puede dejar de ser realizado; la *espontaneidad*, por la cual el acto

nace de lo íntimo del ser de la voluntad, y la *inteligencia*, porque el entendimiento ha juzgado bueno un objeto antes de que la voluntad lo quiera; de aquí el apotegma: *nihil volitum nisi praecognitum*; nada se quiere sin que antes se conozca.

Elementos del acto libre

Los elementos que integran el acto libre son: la *intención del fin último*, que es el conocimiento del por qué de la obra, que se intenta conseguir; la *deliberación*, que es el estudio que hace el entendimiento de las razones en pro y en contra de la obra y de los medios más aptos para conseguir el fin; la *elección* entre los varios o entre los distintos medios propuestos *de uno*, como más conforme o conveniente para el fin; y, finalmente, la *ejecución*, que es la aplicación de las facultades a obrar, empleando los medios señalados.

Entre todos estos elementos, el que caracteriza *esencialmente* al libre albedrío es la elección, es decir, el poder elegir. Por eso Santo Tomás dice: *proprium liberi arbitrii est electio* (lo propio del libre albedrío es la elección), y la razón es que puede conocerse un fin y deliberarse sobre los medios y ejecutarse un acto y, no obstante, el acto puede no ser libre de tal modo, que no puede concebirse siquiera el ser libre, sin poder elegir o el poder elegir, sin ser libre.

Raíz de la libertad

Hemos dicho que el libre albedrío consiste en la elección; mas como la elección no se hace sin juzgar de la cosa elegida, de aquí que el libre albedrío encuentra su raíz en el juicio.

Pero ordinariamente al obrar nos encontramos con un mandato de ley por ejemplo: no comerás carne en día de abstinencia, y ante este mandato y contra él se levanta el juicio de mi razón, que me dice: debes comer carne, porque estás débil y de ella tienes necesidad. ¿Quién decide entre estos dos juicios?

La potencia que decide es la voluntad, que con su libre albedrío pronuncia el juicio definitivo. Por eso Santo Tomás dijo: *radix est voluntas sicut subjectum, sed sicut causa es ratio*; la libertad tiene por causa la inteligencia pero radica en la voluntad, como sujeto.

Necesidad y libre albedrío

Entendemos por *necesidad de los actos la impulsión irresistible e íntima que nos fuerza a su ejecución*.

Entendida así la necesidad, finalmente se comprende que es opuesta a la indiferencia o no inclinación a obrar, de un modo u otro, y, por lo tanto, que la necesidad es incompatible con el libre albedrío.

La necesidad, en cuanto opuesta al acto libre, es de dos clases: *externa e interna*. La externa, llamada también *necesidad de coacción*, «es una fuerza externa que nos impele a ejecutar una obra contra nuestra inclinación; y la interna es la impulsión de nuestra naturaleza íntima e irresistible, a producir algún acto».

De estas dos especies de necesidad, la interna es la que se opone a la libertad de las acciones humanas en su raíz, imposibilitando que sean un efecto de la libre elección de la voluntad.

Finalmente, podemos afirmar que la voluntad es libre en la producción de los *actos elícitos*, porque es evidente que a nadie se le puede obligar a querer lo que no quiere querer. Por eso San Anselmo decía: *Invitus nemo potest velle quia nemo potest velle, nolens velle*. (Nadie puede querer a la fuerza, porque nadie puede querer si no quiere querer).

Libertad de coacción y de necesidad

Entendiendo por libertad la facultad de elegir aquellas cosas que nos conducen al fin o *aquella indiferencia activa de la voluntad, la cual, puestos todos los requisitos para obrar, puede hacerlo o no*, podemos establecer, como doctrina cierta, que el libre albedrío consiste en la exención de toda necesidad natural, de la cual procede el dominio de la voluntad sobre sus actos.

Dos especies de libertad, correspondientes a las dos especies de necesidad, debemos explicar, para entender el libre albedrío, que son: *la libertad de coacción y la libertad de necesidad*. La primera es la inmunidad de toda fuerza o impulsión exterior. Ejemplo: yo vengo a cátedra con libertad o libre de toda coacción, porque ninguna persona me impone la fuerza física, obligándome a venir, quiera o

no quiera. La segunda es la inmunidad a toda fuerza o impulsión interior. Ejemplo: yo escribo esto con libertad, porque no obro por impulso interno irresistible, de tal suerte, que puedo no escribir y dedicarme a pasear.

Existencia del libre albedrío en el hombre

La libertad de la voluntad humana, no respecto del bien absoluto y universal, sino de los demás bienes, se prueba:

1.º Porque la conciencia psicológica, esa voz íntima del ser, me dice que soy dueño de ejecutar unos actos y de omitir otros, sin que nadie sea capaz de inclinar mi voluntad a querer lo que no quiero. Y esta voz me dice, además, que soy libre antes de obrar, durante la obra y después de la obra; por eso decimos: *yo me decido a obrar, yo quiero obrar*, expresiones que son eco fiel de mi ser interno que se juzga libre.

Contra esta prueba dicen algunos que el creernos libres *es una ilusión*; pero, si no lo fuéramos, la conciencia íntima nos lo acusaría; y, además, lo que tienen que probar es que sea cierta esa ilusión, porque afirmar no es razonar.

2.º La libertad humana se prueba, además, porque la conciencia moral nos acusa, cuando hemos cometido una mala acción o nos absuelve y se muestra satisfecha, cuando la obra es buena, reprensión que no sería justa ni razonable, si no hubiéramos sido libres al obrar, y el remordimiento de conciencia sería injustificado, si nosotros no hubiéramos podido obrar de otro modo.

3.º Es de universal práctica en todos los países y por todos los hombres alabar al que obra bien y reprender y castigar al que obra mal; luego es creencia universal, en todos los hombres, la del libre albedrío. Del mismo modo proclaman la libertad humana todos los códigos de justicia, señalando premios y penas para los que cumplan o no la ley, y, si los hombres no creyeran en la libertad humana y nosotros obrásemos fatalmente, todos nuestros actos serían lo mismo, no habría diferencia entre el criminal y el hombre honrado, las cárceles no existirían y hasta las palabras *bueno, malo, justo e injusto* hubieran sido borradas del lenguaje humano. Los mismos adversarios

de la libertad confiesan que no pueden desprenderse en la práctica de la ilusión de libertad.

4.º Se prueba también la libertad, porque nada hay en el mundo que pueda arrastrar a la voluntad *necesariamente*, puesto que los bienes concretos y particulares no son absolutamente buenos, de tal suerte, que no tengan algo de malo, y si la voluntad los quiere por lo bueno que tienen, no los quiere, por la parte de mal que llevan, y los puede rechazar, y de aquí nuestra indiferencia, que equivale a la libertad, pues estos bienes no satisfacen todos nuestros deseos.

5.º Finalmente, la deliberación intelectual, pesando las razones para obrar o no, que sobre los bienes particulares empleamos, antes de nuestra acción, está probando nuestra libertad; de lo contrario esta deliberación fuera inútil.

La libertad de obrar el mal

La potestad de obrar el mal no es de esencia del libre albedrío, porque para que la libertad exista en la voluntad, basta con que ésta pueda y sea libre para elegir entre cosas distintas, basta con la libertad de *especificación*, no siendo necesaria la de *contradicción*; es decir, el poder elegir el mal.

La razón es que con la libertad de especificación se tiene la libertad de elegir ancho campo para obrar entre cosas distintas, obrando libremente, y además, porque, como nuestra voluntad quiere y está constituida para querer el bien, y nada más que el bien, cuando quiere el mal es que ha sido mal dirigida y el camino que lleva en la volición es un defecto de imperfección de la voluntad, que por naturaleza apetece siempre el bien. De modo que la libertad de obrar el mal es una imperfección, no una propiedad de la voluntad.

Circunstancias que influyen en el ejercicio del acto libre

No obstante ser el hombre libre, se dan en nosotros ciertas circunstancias que nos impelen, con mayor o menor fuerza, a obrar en sentido determinado.

Entre otras están: el *organismo humano* con sus múltiples manifestaciones en cada uno de nosotros, y, además, sus enfermedades propias; el *temperamento*, que es el predominio de algunos de sus humores; el *carácter* o modo de ser de nuestro espíritu y de reaccionar nuestra voluntad; la *edad* con sus variaciones y alternativas; el *sexo* con sus aptitudes propias; el *hábito* con su determinante faciedad; el *clima*, que afecta a nuestro organismo; las *costumbres públicas* y la

educación, que modifican nuestra modalidad y, finalmente, entre otras, las *leyes* de los diversos pueblos.

Todas las circunstancias dichas constituyen elementos dignos de tenerse en cuenta, para apreciar la mayor o menor libertad del individuo humano en cada caso particular; pero nunca para negar la libertad, como hacen algunos, fundados en estas causas de atenuación de la libertad.

ARTICULO 4.º

DEL DETERMINISMO

Concepto de determinismo

Entre los sistemas que niegan la libertad humana, prescindiendo del fatalismo en sus distintas manifestaciones, incluso teológicas, está el llamado *determinismo*, que puede definirse diciendo que *es el sistema filosófico que afirma que todos nuestros actos no son otra cosa sino el resultado necesario, determinado por sus correspondientes antecedentes, adecuados e irresistibles*. Ejemplo: Juan da limosna a un pobre y cree él que es libre o que ha dado limosna libremente; pero no es verdad, dicen los deterministas, porque, dados los antecedentes de Juan, como hombre de carácter compasivo y que se conmueve ante la desgracia, se puede afirmar que ha sido arrastrado por su carácter a dar limosna y que no es libre de darla o no darla.

Indeterminismo físico.—Concibe la naturaleza como un continuo *desarrollarse*, fruto de la actividad de los seres, intrínseca y espontánea, naciendo de aquí la *contingencia* de las leyes de la naturaleza, según Boutroux.

El indeterminismo puede ser *moderado* o *inmoderado*, según defienda la libertad absoluta o la restringida a ciertos casos y condiciones. Esta última es defendida por los escolásticos.

División del determinismo

Como los antecedentes que determinan nuestros actos pueden ser, bien una fuerza física, sometida a las leyes de la mecánica, bien movimientos fisiológicos, reflejos de distintas modalidades, o bien un estado psíquico, de aquí que el determinismo se haya dividido en tres clases, que son: *mecánico, biológico o fisiológico y psicológico*.

Exposición breve y refutación del determinismo en sus tres modalidades

Respecto al *determinismo mecánico*, cuyo principal argumento consiste en decir que *en el universo material, que es un sistema cerrado de fuerzas, la suma de la energía actual y de la potencia permanece invariablemente la misma, no pu-*

diendo recibir aumento ni disminución, cosa que sucedería, si el impulso voluntario, comunicado a los órganos corporales, y mediante ellos a los cuerpos exteriores, fuera una fuerza distinta de las fuerzas materiales existentes en el universo que componen el sistema material de fuerzas, decimos :

1.º Que no está probado que todas las fuerzas del mundo sean mecánicas o valuales mecánicamente, sob e todo en los seres vivos; 2.º que la acción inmanente de la voluntad es esencialmente distinta del impulso mecánico; 3.º, que se entiende fácilmente que, por ser inmanente y distinta por naturaleza, ni produce ni destruye trabajo, no causando aumento ni disminución; 4.º, que tampoco viene el conflicto de la potencia locomotora, porque las fuerzas mecánicas que la constituyen están sujetas a la ley de acción y reacción, produciendo trabajo, pero gastando fuerza viva en cantidad equivalente.

Contra el determinismo fisiológico, que afirma que nuestros actos tienen un determinante necesario en nuestra propia constitución fisiológica, temperamento, etc., afirmación con la que cae dentro del materialismo, del cual sólo es una modalidad, decimos : 1.º, que sobre nuestro temperamento y constitución fisiológica hay en nosotros una fuerza inmanente, distinta de las químicas y físico-fisiológicas, a las que excita, reduce y manda para la ejecución de actos libres; 2.º, que nosotros, con fuerza voluntaria y libre, modificamos las manifestaciones de nuestro ser; 3.º, que la educación domina, contraría y modifica nuestro temperamento, y 4.º, que los casos de irresponsables, locos, etc., sólo prueban que nuestra libertad padece eclipse, pero que la excepción confirma la regla.

*Finalmente, en cuanto al determinismo psicológico, que afirma que los hombres obramos siempre arrastrados por la idea de lo mejor o del que consideramos el mayor bien, decimos : 1.º, que muchas veces los bienes son equivalentes o, al menos, así los apreciamos, determinándonos entonces a obras por voluntad libre; 2.º, que, en muchas ocasiones, despreciamos un bien mayor por otro menor o peor, una idea recta por otra menos segura, y esto lo hacemos con pleno conocimiento; de aquí la sagrada frase : *video meliora, sequor deteriora* (veo lo mejor y sigo lo peor).*

ARTICULO 5.º

DEL SENTIMIENTO

Definición del sentimiento

Al tratar de la vida sensible, expusimos las afecciones de los animales y el hombre, en relación con las percepciones sensitivas, que se traducen en placer y dolor sensibles, acompañadas de conmociones corporales, fenómenos psíquicos que explicamos diciendo que son afecciones íntimas del ser sensitivo, agradables o desagradables, ori-

ginadas por sensaciones y tendencias y cuya manifestación externa es una conmoción corporal.

Pero el hombre, además de estas afecciones de orden sensitivo, tiene otras, correspondientes a la función intelectual, de orden superior, que llamamos *sentimientos*, de carácter predominantemente subjetivo y suprasensible.

El sentimiento lo podemos definir diciendo que es *una afección íntima agradable o desagradable originada por una idea de la cual nace la afección que conmueve hondamente al espíritu, traduciéndose al exterior por conmoción del organismo.*

Como las ideas son representaciones intelectuales de la naturaleza de un objeto, de aquí que muchas veces los sentimientos tienen por base una sensación de la cual el entendimiento, formando la idea, saca ciertas relaciones intelectuales, que son las que siempre determinan la afección suprasensible y que llamamos sentimiento, distinta, esencialmente, de las afecciones sensibles.

Algunos llaman sentimientos inferiores a las afecciones sensibles que tienen los animales; pero nosotros reservamos el nombre de sentimiento a las afecciones originadas por la percepción intelectual.

Ejemplos de sentimientos: la idea de la bondad y misericordia de Dios producía en Santa Teresa un *sentimiento* tan profundo de *agradecimiento* que le hacía prorrumpir en exclamaciones de amor, A la vista del cadáver de su esposo, surge en la esposa, rodeada de sus pequeñuelos, la *idea del desamparo* en que queda, y, de esta idea nace en su espíritu un *sentimiento de tristeza* que la anonada.

Los animales no pueden sentir estos sentimientos superiores, porque no tienen vida intelectual; pero tienen las afecciones correspondientes al conocimiento sensible y a sus tendencias.

Clasificación de los sentimientos

Nosotros, siguiendo a Palmés, clasificamos los sentimientos, desde el punto de vista de la *tendencia*, en *egocéntricos* y *altruistas*.

Entre los *egocéntricos*, que son los que se refieren a la persona, podemos citar los sentimientos de *amor propio* y sus derivados, el sentimiento de soberbia, vanidad, orgullo, avaricia, etc., como agra-

dables; así como la ira, la cólera, la vergüenza, la cobardía, etc., son desagradables.

Entre los *altruistas* o referidos a otras personas, están : el amor paterno y materno, el sentimiento de amor filial, el de sociabilidad, el de simpatía, el patriótico, el de humanidad, el de amistad, el doméstico, y sus contrarios : antipatía, odio, venganza, envidia, etc.

Desde el punto de vista del *conocimiento*, dividimos los sentimientos en *estéticos*, *morales* e *intelectuales*. Entre los sentimientos *estéticos*, tenemos los de *belleza*, *sublimidad*, *fealdad*, etc. Entre los *morales*, se puede señalar el sentimiento del *deber*, el del *derecho*, el de *responsabilidad*, el de *remordimiento*, la *satisfacción* por haber obrado bien, y los sentimientos de *desprecio*, *indignación* y *horror* que nos causa el mal moral.

Entre los *intelectuales*, que se fundan en el amor a la verdad, el sentimiento de *admiración* que el apóstol siente ante la verdad, el de *curiosidad*, el de *entusiasmo* del sabio por la ciencia, y sus contrarios.

ARTICULO 6.º

Del Hábito

Definición del hábito

Se da el nombre de hábito a una *calidad más o menos arraigada en el sujeto, mediante la cual éste se halla bien o mal dispuesto en su ser o en sus operaciones*.

División del hábito

Los hábitos se dividen en *naturales*, como andar; *violentos*, andar con las manos; *activos*, trabajar; *pasivos*, sufrir el frío; *intelectual*, resolver problemas; *físico*, jugar a la pelota; *moral*, perdonar al enemigo; *entitativo*, la salud; *operativo*, escribir; *innato*, parpadear; *adquirido*, roerse las uñas.

Potencias capaces de hábitos

Todas las potencias son capaces de hábitos; pero, en un sentido restringido, la *voluntad* y la *inteligencia* son las que pueden adquirirlos más fácilmente.

te y en mayor número. Los hábitos se adquieren por la *repetición* de actos y se pierden por *falta de ejercicio* o por actos contrarios.

La edad, la intensidad, la atención y las tendencias naturales son circunstancias que facilitan o dificultan la adquisición de hábitos.

Efectos de los hábitos

Los efectos del hábito son: *facilidad, perfección y gusto*; así un estudiante, que tenga el hábito del estudio, aprende pronto, estudia con gusto y lo hace con perfección.

ARTICULO 7.º

Del temperamento y carácter

Concepto del temperamento

En la llamada *Psicología diferencial*, se define el temperamento diciendo que es « *la actividad general del organismo, la energía del tono vital, así como la armonía o discordancia de las actividades vitales* ».

Según esta definición, dada por Malapert, el temperamento es el modo de ser del organismo o del constitutivo fisiológico, sin intervención de la inteligencia y voluntad.

El temperamento es distinto en cada uno de nosotros, fundándonos en el mayor o menor predominio del sistema nervioso, del sanguíneo o del bilioso.

Factores del temperamento

En el temperamento se señalan como factores el *biológico* o composición bioquímica de la molécula viva; el *anatómico* o diversa estructura y proporción de los tejidos, y el *fisiológico* o predominio de los sistemas nervioso y humoral.

Clases de temperamento

Difficil es determinar el temperamento individual, por la mezcla de elementos en cada hombre; pero, en general, los temperamentos admitidos son: el *sanguíneo*, el *linfático*, el *nervioso* y el *bilioso*, cuyas características se indican en los mismos nombres.

Definición del carácter

La palabra carácter equivale a marca o señal, que distingue a unos hombres de otros, y se define diciendo que «es la habitual disposición, conforme a la cual el apetito racional o voluntad reacciona a determinados motivos». Ejemplo: ante un mismo peligro de muerte, dos hombres obran de distinto modo, llorando uno, mientras que el otro se muestra sereno.

De esto se deduce que así como el temperamento es el modo de ser de un individuo, el carácter es el modo de obrar.

Factores del carácter

Los factores del carácter son dos: el somático, corporal o temperamental, y el psíquico, interviniendo la voluntad y la inteligencia.

Clasificación de los caracteres

Los caracteres, clasificados por el P. Laburu, pueden ser: *normales*, *subnormales* y *anormales*. Los normales son: fuerte, constante, dulce, serio, alegre, activo, tranquilo y reposado. Los subnormales son: áspero, terco, débil, taciturno, ligero, impetuoso e indolente. Los anormales son: histérico, neurasténico, psicasténico, angustiado y el denominado carácter cero del idiota o imbécil.

Modificaciones del carácter

El carácter, que por parte del elemento somático, se hereda, puede, no obstante, modificarse en el transcurso del tiempo, y así el carácter, que se inicia en la niñez, toma en la virilidad su mayor tono y se debilita en la vejez.

Además, el carácter cambia con el tiempo, porque la vida humana, con sus transiciones, alegrías y dolores, ejerce gran influencia en las almas, y la reflexión inteligente afirma la voluntad poderosa, consiguiendo que un hombre ligero, versátil y pecador se transforme en tranquilo, reflexivo y constante en el bien.

Nota.—Para las variaciones de la vida psíquica, como son: el sueño, la vigilia, la sugestión, el sonambulismo, hipnotismo, telepatía y locura, véase el *Compendio de Psicología* del autor.

SEGUNDA PARTE

PSICOLOGÍA RACIONAL

CAPITULO PRIMERO

Del alma humana y de sus atributos

ARTICULO 1.º

DE LA EXISTENCIA DEL ALMA

Concepto del alma humana

En su lugar correspondiente, hemos expuesto la definición aristotélica de principio vital o alma, en general, diciendo que era «la causa primordial del ser y de la actividad de los cuerpos naturales, dotados de organización», y, aplicando las ideas contenidas en el concepto aristotélico al alma humana, podemos definirla diciendo: *alma humana es el principio substancial de donde proceden todos los fenómenos vegetativos, locomotivos, sensitivos e intelectivos que se producen en el hombre*, o, como decía Aristóteles: *anima est id quo vivimus et sentimus et intelligimus primo* (alma es aquello por lo que sobre todo vivimos, sentimos y entendemos).

En esta definición se dice que el alma es el principio substancial de todas las operaciones, entendiendo que es el *principio primero* del cual nacen las *facultades*, que son los *principios activos o inmediatos* de los diversos grupos de operaciones, conocidas con los nombres de facultad vegetativa, sensitiva, locomotiva, intelectiva y volitiva, que algunos llaman disposiciones o aptitudes o fuerzas que tiene el alma y que no es posible negar.

Realidad del alma humana

La realidad o existencia del alma humana es evidente y se demuestra con este sencillo argumento: los elementos de que se compone el cuerpo humano, y que pueden hallarse en un análisis químico, son materiales, y como muchos de los fenómenos que se realizan en el hombre son *irreducibles a la materia*, es decir, a esos elementos materiales de que se compone el cuerpo humano, de aquí que es preciso convenir en la existencia de una causa que explique tales fenómenos, causa a la cual llamamos *alma*.

Que tenemos fenómenos *irreducibles a la materia* e inexplicables por ella, se prueba con sólo acordarnos de la existencia en nosotros del *pensamiento y de las ideas universales y abstractas, lo mismo que el raciocinio y de la volición*, operaciones que están sobre la materia y que es necesario procedan de algo distinto de ella, o, como dice Spencer, de «algo que sirva de *substratum*» o sujeto de esas operaciones.

Además, conviene meditar en que nosotros aspiramos y queremos muchas veces lo espiritual, lo infinito y, contrariando al cuerpo, buscamos cosas que repugnan a la materia corporal, a la cual dominamos y hasta podemos llevar a la destrucción o muerte, por dar satisfacción a las aspiraciones de ese *algo* que manda en todo el cuerpo y que llamamos *alma*; luego el principio del que nacen ese dominio y esas *aspiraciones superiores y contrarias a la tendencia de la materia, es el alma*, que, con ese nombre o con otros, la reconocen todos los filósofos.

Luego la existencia del alma es una verdad evidente, fundándonos en el principio, tantas veces enunciado: *operari sequitur esse* (el obrar está de acuerdo con el modo de ser), habiendo sido inútiles los esfuerzos y argumentos de los materialistas (Hobbes, Holbach, Vogt y otros), ante tan firme verdad.

ARTICULO 2.º

DE LOS ATRIBUTOS DEL ALMA

Estado de la cuestión

Demostrada la existencia del alma humana, ocurre preguntar : el alma, ¿ qué es ? ¿ es substancia o accidente ? Si es substancia, podemos volver a preguntar : ¿ qué clase de substancia es : material y compuesta o inmaterial y simple ?

Si afirmamos que es simple e inmaterial, aún podemos preguntar de nuevo : ¿ es solamente simple o es espiritual además ? Todas estas interrogaciones implican la necesidad de determinar los atributos o propiedades del alma humana, que brevemente vamos a exponer.

Concepto de substancia

El primer atributo del alma es la substancialidad; pero es preciso dar alguna noción de la substancia, en general, para entender que sea la substancialidad del alma.

La palabra substancia viene, etimológicamente, de *sub* y *stare* (estar debajo), y se define : *ens in se stans, seu non indigens subjecto cui inhereat*; ente que existe *en sí*, sin necesidad de un sujeto al cual se una.

Al decir que substancia, según su significado etimológico, es lo mismo que *estar debajo*, queremos decir que es una realidad de carácter íntimo, que habita las regiones más profundas del ser, que es su esencia y naturaleza; pero esencia estable, permanente, que existe *en sí*.

AMPLIACIÓN. — Para mayor claridad del pensamiento, obsérvese que en cualquier ser distinguimos, por ejemplo, en la madera, algunas realidades que, como el color, la dureza, etc., varían y cambian, y que debajo de ellas y distinta de estas cualidades o accidentes está lo que llamamos *substancia*, que constituye el fondo de la madera y que permanece la misma, aunque se muden aquellos accidentes.

Pues bien; esa substancia, que es la parte más íntima de un ser, es el sujeto de los cambios accidentales o cualidades, sin que por esto afirmemos que la substancia no pueda desaparecer, pues no es inalterable,

Opiniones sobre el concepto de substancia

Sobre el concepto de substancias hay distintas opiniones filosóficas. Locke dijo que la substancia no es sino el conjunto de cualidades que percibimos con los sentidos, ignorando el modo de coexistir. Condillac afirmó que la substancia es el conjunto de fenómenos, sin otra realidad. Taine y los positivistas sostienen que la substancia no es sino la suma de propiedades. Wundt admite la realidad de la substancia, tratándose de fenómenos externos, y la niega, si se trata de fenómenos internos de conciencia. De todo lo cual resulta que las escuelas *fenomenista*, *actualista* y *empirista* (sensistas, asociacionistas, positivistas y empiristas) no admiten la *substancialidad del alma*, y sólo aprecian en nosotros fenómenos sin causa, actos sin sujeto o una sombra inexplorable.

Stuart-Mill, Paulsen, Zichen, Bain, Ribot y W. James, entre otros, son paladines en los tiempos modernos de estas afirmaciones.

Demostración de la substancialidad del alma

Que el alma es una substancia, se prueba :

1.º Porque la conciencia nos da cuenta, no sólo de los fenómenos anímicos, por ejemplo, de una sensación de audición, de una afección de miedo o pesar y de un conocimiento intelectual, sino que, además, *tenemos conciencia del sujeto que siente, que tiene miedo y que entiende*, el cual sujeto pasa de unos estados a otros, permaneciendo el mismo, aun cuando sus fenómenos cambien; y lo mismo sucede con los fenómenos externos, pues vemos que las cosas del mundo mudan de accidentes, por ejemplo, pasan del calor al frío, y de ser blancas a ser negras, permaneciendo las cosas las mismas *en su substancia*, como la cera, que toma distintas formas, que son los accidentes y, no obstante, ella siempre es cera. De todo lo cual inferimos que los fenómenos que en nosotros se suceden están indicando y son plena prueba de la existencia de una substancia que permanece la misma en medio de los cambios; luego el alma es substancia.

2.º Porque el hombre es un ser pensante; luego el primer principio del pensamiento, que es el alma, es uno de los elementos constitutivos de su naturaleza, formando parte integrante de la substancia humana. Ahora bien: como la naturaleza del hombre es *una y existe*, sin necesidad de apoyarse en otro ser, y es *permanente* y esta-

ble, a pesar de las mudanzas, que constantemente se producen en nosotros, tenemos que concluir afirmando que el alma, que es parte de esa naturaleza, es permanente y, por tanto, substancia.

3.º Hay en nosotros multitud de actos vitales que radican en un mismo sujeto; ahora bien: este sujeto o existe *en sí* o en otro. Si existe en sí, es substancia; si existe en otro, este otro será el sujeto de las mudanzas y, por lo tanto, él será la substancia, so pena de volver a preguntar lo mismo en una serie infinita; pero esto sería absurdo, porque, si es absurdo que un accidente exista *en sí*, igualmente lo sería una serie infinita de accidentes, existiendo sin una substancia, en la que, como fondo o fundamento, se apoyasen en último término. Ejemplo: si un ciego no ve, lo mismo les pasará a cien o a mil ciegos juntos.

4.º Porque sin una substancia en que radiquen todos los cambios, sensaciones o fenómenos, no tendríamos unidad de conciencia ni percibiríamos esa identidad personal de que nos da cuenta la conciencia.

ARTICULO 3.º

DE LA ESPIRITUALIDAD DEL ALMA HUMANA

Definición de espiritualidad

Defínese la espiritualidad, diciendo: *es aquel atributo del alma humana mediante el cual ésta no sólo carece de partes, es decir, es simple, sino que, además, es independiente de la materia en cuanto al ser y en cuanto al obrar.* Esta independencia del ser, que es espiritual, se entiende como *independencia intrínseca*, porque no repugna que un ser espiritual, para serlo, dependa, extrínseca o indirectamente, de la materia, y así el alma recibe de los órganos del cuerpo o por su medio el objeto material de sus operaciones.

Diferencia entre espiritualidad y simplicidad

Entre los conceptos de espiritualidad y simplicidad existe gran diferencia. Una substancia es simple cuando carece de partes y

extensión; pero, para que una substancia sea espiritual, necesita, además de ser simple, es decir, carecer de partes, el *ser independiente para existir* de cualquier otra substancia, que le pueda estar unida, y el *poder ejecutar operaciones con independencia* de toda otra substancia. Ejemplo: el alma es substancia espiritual, porque su existencia no le proviene del cuerpo, sino de sí misma y porque, separada del cuerpo, ejercerá la intelección, el amor y otras operaciones.

Nosotros no demostramos la simplicidad del alma, porque está incluida en la espiritualidad, de la que tratamos.

AMPLIACIÓN.—No hay que confundir el significado del término *simple*, empleado en Filosofía, del sentido que se le da en Química, pues para que sea simple un cuerpo, según la Química, basta que sea puro, es decir, que no esté combinado con otro; por ejemplo, el oxígeno es cuerpo simple, si no está mezclado. En Filosofía se llama simple al ser o substancia que no sólo está sin mezcla, sino que carece de partes y extensión.

Demostración de la espiritualidad del alma humana

El alma subsiste en el cuerpo y asocia al cuerpo el trabajo de su actividad; pero ¿subsiste el alma por virtud del cuerpo o por virtud propia?

Nosotros decimos que *es independiente en cuanto al ser*, y, por lo tanto, que es espiritual, y lo probamos:

1.º Porque la operación sigue al ser, *operari sequitur esse*, es decir, por la operación, que un ser realiza, podemos juzgar cuál sea su naturaleza; es así que el alma tiene operaciones intelectuales sobre objetos inmateriales, como son los conceptos de honor, derecho, deber y otros mil; luego la facultad que obra sobre conceptos inmateriales es inmaterial; de aquí que el ser que tiene esta facultad sea espiritual.

2.º Porque las ideas, que formamos de las mismas cosas materiales, las deducimos por abstracción, universalizándolas e inmaterializándolas, es decir, son transcendentales; v. g.: los conceptos que formamos de *ser, substancia, causa, unidad, duración*, etc.; es así que estas ideas, deducidas de las cosas materiales por la fuerza abstractiva intelectual que percibe, *universal e inmaterialmente*, no podría perci-

birlas una potencia orgánica; luego la facultad y el alma que posee esta facultad son espirituales.

3.º Porque en nosotros se da el fenómeno de la reflexión, por virtud de la cual el hombre se conoce a sí mismo, es decir, que nuestro pensamiento no sólo conoce los seres distintos de él, sino que puede pensar en sí mismo, *en su propio pensar*, como dice Mercier, analizando su propio acto de reflexión; es así que un ser material no puede conocerse a sí mismo; luego en nosotros existe un principio inmaterial que ejerce esa operación y que, por lo tanto, es espiritual.

4.º Porque la voluntad tiene por objeto el *bien universal y abstracto*, y no solamente esto, sino que la voluntad quiere muchos bienes que contrarían los impulsos corporales, dominando a la materia y a sus tendencias; es así que una potencia orgánica y material no puede querer dirigirse, sino a los bienes particulares y materiales, y mucho menos querer lo que la anula, incluso la muerte; luego el acto de la voluntad indica que la potencia volitiva no es orgánica, sino de la naturaleza de lo que apetece, y como éste es inmaterial y espiritual, ella lo será también y mucho más el alma, que es el principio de todas las potencias espirituales.

ARTICULO 4.º

DE LA INMORTALIDAD DEL ALMA

Entendemos por inmortalidad *la permanencia interminable de un ser en la vida*, y también se ha definido como la capacidad de vivir perpetuamente.

Tres clases hay de inmortalidad: la *esencial*, que es la de Dios, cuya esencia es el existir, poseyendo una vida, en tan alto grado, que no se concibe pueda perderla; la *inmortalidad natural* de los seres que carecen de todo principio de corrupción y, por lo tanto, una vez que han sido creados, tienen capacidad o exigencia de un perpetuo vivir, por ejemplo, el alma humana; y la *inmortalidad por gracia o donación*, que es la que Dios puede conceder a una criatura gratuitamente, por ejemplo, la de Adán, si no hubiera pecado.

De estas tres, el alma humana tiene la *natural*, una vez que ha sido creada.

AMPLIACIÓN.—La inmortalidad es propiedad de los vivientes que tienen impotencia para perder la vida, así como la incorruptibilidad se aplica a los compuestos materiales; de modo que podemos decir, por ejemplo, que la *materia prima* es incorruptible, pero no podemos decir que es inmortal, porque ella no tiene vida. En cambio, de los seres vivos, cuando conservan la vida perpetuamente, podemos decir que son inmortales.

Demostración de la inmortalidad del alma

El orden que seguimos, para la demostración de la inmortalidad del alma, se reduce a demostrar, primero, *que sobrevive al cuerpo*; segundo, *que puede vivir separada de él*, ejerciendo sus operaciones, y, tercero, *que Dios no la aniquilará*.

Primera parte: que el alma sobrevive al cuerpo.

Se funda esta afirmación en que el alma humana es, como hemos probado, una substancia espiritual y, por lo tanto, simple; de lo cual se infiere que es *por naturaleza* inmortal. En efecto, si el alma pudiese morir sería o por *disolución de partes* en su ser íntimo o por *dependen su vida de otro ser*, sin el cual no existiría; es así que no puede morir por disolución de partes, porque hemos probado anteriormente que es substancia espiritual, careciendo de partes, pues la espiritualidad *incluye la simplicidad*, y tampoco puede morir porque muera el ser-al que está unida, que es el cuerpo, pues no depende de él intrínsecamente, como hemos probado, por ser espiritual; luego muerto el cuerpo, el alma sobrevive y, por lo tanto, es inmortal, desde este punto de vista.

Segunda parte: que el alma, separada del cuerpo, puede efectuar operaciones.

Se funda esta afirmación en que los actos del entendimiento y de la voluntad, facultades independientes por naturaleza, pueden ser realizados.

El alma, por medio del entendimiento, que ejercita sus operaciones sin dependencia alguna intrínseca del organismo, conoce seres y objetos puramente inteligibles. puede, separada del cuerpo, ver a Dios y conservará en la memoria multitud de nociones tomadas de las cosas sensibles, de las que deducirá multitud de conclusiones y, finalmente, se conocerá a sí misma. La voluntad deseará lo conocido,

como bien, por el entendimiento, sin tener necesidad del cuerpo; detestará cuanto en la memoria se le presente como malo; amará a Dios y, finalmente, Dios mismo puede infundirle la ciencia de lo sobrenatural, inmensa perspectiva del cristiano.

Tercera parte: que Dios no la aniquilará.

Dios es el único que podría aniquilar el alma; pero habiéndola Dios creado con naturaleza espiritual y, por lo tanto, inmortal, sin principio interno de corrupción, se infiere que es Su voluntad que viva perpetuamente.

Dios, además, no aniquila los seres mientras ellos sean, naturalmente, capaces de vivir, pues lo contrario sería un pensamiento incongruente con la sabiduría divina, inmutable en Sus designios e implicaría, como en los hombres que hacen una obra y luego la deshacen, por haberle salido mal, una imperfección, y pensar esto de Dios es blasfemia.

Luego el alma es inmortal.

AMPLIACIÓN.—El alma es inmortal, porque los deseos naturales de un ser no pueden resultar fallidos; es así que el hombre, naturalmente, aspira a la felicidad, y una de las aspiraciones más claras en el hombre es la de vivir perpetuamente, sin fin, y esto no lo consigue en este mundo terreno; luego tendrá que satisfacerse en el más allá del sepulcro.

Además, se prueba la inmortalidad por la necesidad de la sanción perfecta, que no se aplica en esta vida, puesto que muchos crímenes quedan sin castigo y muchas virtudes sin premio, y, si después de esta vida no hubiera otra donde se sancione cumplidamente, conforme a la justicia perfectamente aplicada, se seguirían los absurdos de suponer que Dios no puede hacer justicia, o que no le importa ni el bien ni el mal, o que no existe, conclusiones que pugnan contra la razón. Luego hay otra vida inmortal, donde se hará justicia perfecta.

Finalmente, todos los pueblos y hombres, lo mismo los rudos que los sabios, han creído en la inmortalidad del alma, habiendo dicho Cicerón, de esta creencia, que era el común sentir de las gentes, y así es, porque la historia, de acuerdo con la tradición, demuestran la universalidad y constancia de esta creencia.

La metempsicosis

La metempsicosis, doctrina antiquísima, renovada en nuestros días por espiritistas y teósofos, aunque con distintas formas, consiste en suponer que

Dios creó o de El emanaron muchas almas, las cuales emigran de un cuerpo a otro, reencarnando, sucesivamente, en distintos seres, más o menos perfectos, según sea su actuación temporal. El error de esta hipótesis consiste en afirmar que las almas preexisten a los cuerpos y en que van informando, sucesivamente, cuerpos distintos.

Aun cuando con este nombre de metempsicosis se pueden señalar, lo mismo que con el de transmigración de las almas, hipótesis muy diversas, todas convienen, en el fondo, con alguna de éstas: o suponer que las almas tienen una serie de existencias sucesivas *con conciencia de su personalidad, admitiendo un fin de esa transmigración*, o suponer la emigración *sin conocimiento de ella, ni fin, ni conciencia de la personalidad*.

Contra estas gratuitas hipótesis, decimos que es falso que el alma esté encerrada y como castigada en el cuerpo durante la vida, porque nos hallamos bien a gusto y muy conformes, según lo indica el miedo a la muerte; que no sabemos por qué somos castigados en una emigración tan fantástica y debiéramos saberlo, para corregirnos; que no nos acordamos de la vida anterior, cosa inexplicable, teniendo el alma memoria e inteligencia, y, finalmente, que estas hipótesis son puramente subjetivas y producto de imaginaciones calenturientas.

Igualmente falsa es la doctrina del idealismo panteísta, sosteniendo la submersión del alma, partícula de la vida universal, en el *absoluto*, perdiendo la conciencia y personalidad, llamada de la *palingenesia* o *regeneración*.

CAPITULO SEGUNDO

Relaciones entre el alma y el cuerpo

ARTICULO 1.º

UNIÓN DEL ALMA Y EL CUERPO

Realidad de la unión del alma con el cuerpo

Es un hecho innegable que el alma y el cuerpo constituyen mi ser. La experiencia no me deja dudar de la existencia de mi cuerpo material, que ocupa un lugar, pesa, tiene las propiedades de la sustancia corpórea y es inconfundible con otros seres, y la misma expe-

riencia y la conciencia me dicen, elocuentemente, que en mi propio ser existe una entidad distinta del cuerpo, que entiende y quiere, reflexivamente, contrariando muchas veces al cuerpo, que siente, dándose cuenta de los fenómenos internos y externos, y, finalmente, que estos dos elementos están unidos tan estrechamente que forman todo mi *yo*; así digo: *yo siento, yo quiero, yo entiendo, yo padezco*, indicando con estas frases que uno mismo es el sujeto de fenómenos tan distintos. Ahora bien: ¿qué clase de unión es la del cuerpo y el alma? He aquí el problema que vamos a estudiar.

Definición de unión substancial y accidental

Los seres o substancias pueden unirse; pero la unión es más o menos íntima, según que sus elementos se compenetren, formando un solo ser o, a pesar de estar unidos, cooperando a la acción, sigan siendo dos seres distintos, por lo cual decimos que la *unión puede ser substancial y accidental*.

Entendemos por unión substancial, aquella en que dos seres o substancias se unen, de tal modo, que forman una sola substancia; es decir, un solo principio de acción y de pasión. Ejemplo: el aire es un compuesto substancial, formado por la unión de varias substancias o cuerpos tan íntimamente unidos que forman una sola o un solo *todo substancial*.

En cuanto a la unión accidental, decimos que es aquella en la que los elementos substanciales, que se unen, no forman una sola substancia, como por ejemplo, los accidentes y el sujeto en que radican, el piloto y la nave, la esponja y el agua en que se empapa.

La unión del alma con el cuerpo es substancial

De esas dos uniones indicadas, nosotros defendemos la *unión substancial* del alma con el cuerpo, contra Platón y la escuela moderna de Descartes, que sólo ven *unión accidental* entre el alma y el cuerpo.

Probamos que la unión del alma con el cuerpo es substancial. 1.º Porque en nosotros se da el fenómeno de la *sensación*, cuyo principio fundamental y último no es el alma sola, ni el cuerpo solo, sino

los dos, según la ya citada frase de Santo Tomás, *sentire non est animae, neque corporis, sed conjuncti*; el sentir no es del alma sola, ni del cuerpo solo, sino del compuesto.

2.º Porque en el cuerpo, unido al alma, hay ciertas propiedades que no le pertenecen, *en cuanto es simplemente alma*. Ejemplo: el cuerpo, en virtud de su naturaleza, no se mueve, porque, como material, es inerte; pero, unido al alma, sí y viceversa; el alma, como espiritual, no tiene extensión; pero, unida al cuerpo, manifiesta su energía en toda la extensión corporal, como si la tuviera, efectos ambos que prueban la compenetración o unión substancial del alma con el cuerpo.

La razón fundamental de esta unión substancial es que, tanto el alma como el cuerpo, son dos substancias incompletas que se complementan, formando un solo principio de acción, es decir, una nueva naturaleza.

Definiciones de supuesto y persona

Las substancias o constituyen un ser íntegro o están destinadas a formar parte de otras substancias; en el primer caso se llaman *substancias completas*, en el segundo se denominan *incompletas*, siendo estas últimas las que no pueden ejercer todas las operaciones de que son capaces sin unirse a otras substancias que las completan. Ejemplo: el alma es substancia incompleta.

La substancia completa, tomada en concreto, se llama *supuesto*, el que se define: *una naturaleza substancial que se posee a sí misma, no comunicándose con otro y que es o constituye el principio pleno y adecuado de sus operaciones*.

Entendemos por *persona* una substancia completa, *incomunicable y racional*.

La unión del alma con el cuerpo es, además, personal y natural

En la tesis anterior se ha demostrado que la unión del alma y el cuerpo es substancial, mas ahora vamos a probar que, además, es personal y natural.

Primera parte: que es personal la unión o que de la unión resulta una persona se prueba: 1.º, porque ni el alma ni el cuerpo, separados, son substancias completas, sino que es preciso que se unan para, completándose, poder ejecutar todas las operaciones de que son capaces y constituir una substancia completa; es así que de la unión resulta una substancia completa y *racional*, la que por definición es persona: luego *la unión del alma con el cuerpo es personal*. 2.º, se prueba, en segundo lugar, porque con el pronombre *yo* no designamos al alma sola, ni al cuerpo solo, sino que atribuimos al *yo* tanto las operaciones del alma como las del cuerpo, diciendo: *yo como, yo pienso, yo hablo*, etc.; luego el cuerpo y el alma están unidos con unión personal por constituir una substancia completa individual de naturaleza racional.

Segunda parte: la unión del alma con el cuerpo es natural.

Se prueba que la unión del alma con el cuerpo es natural, porque están ordenadas estas dos substancias la una para la otra. El alma, porque, uniéndose al cuerpo, puede ejercer el poder de informarle y darle vida, así como emplear sus potencias; y el cuerpo, porque, sin el alma, no tendría vida ni movimiento immanente, ni ejercería las funciones vegetativas y sensitivas.

Además, se demuestra que la unión es natural, porque de ella resulta la *esencia humana* o del hombre, a la cual, si se le quita el alma, sólo queda la materia, y, si se le quita el cuerpo, sólo queda el espíritu, pero en cualquier caso desaparece el hombre, pues *naturaleza* o natural equivale a *esencia de un ser con las operaciones del ser*; luego la unión es natural.

ARTICULO 2.º

CONSTITUCIÓN DEL HOMBRE.

Breve exposición del sistema hilomórfico

Enfrente del sistema *atomístico*, que explica la constitución del mundo y de los seres por el encuentro fortuito de los átomos vagantes por el universo; y en oposición, igualmente, del sistema *dinámico*, que la explica por la unión de las *mónodas* substancias simples con

cierta percepción, inclinación y acciones inmanentes, está el sistema llamado *hilomórfico*, que defiende Aristóteles y explica la constitución de los cuerpos por dos elementos, que son : la *materia prima* y la *forma substancial*.

AMPLIACIÓN.—Según este sistema, la *materia prima*, que es una realidad indiferente de suyo, para constituir cualquier cuerpo incapaz de existir sola, sin su unión con una forma que la determine, es informada por la *forma substancial*, la cual es una realidad que, unida a la *materia prima*, hace a ésta ser un cuerpo determinado, es decir, que la forma, determina a la *materia prima*. El compuesto de materia y forma se llama cuerpo, que tiene *extensión* y *actividad*, propiedades que nacen, la primera, de la materia, y la segunda, de la forma.

La *materia prima* es homogénea, pero la forma es heterogénea en las diversas especies de seres, así la planta, que consta de *materia prima* y forma substancial, es tal planta y no un mineral por la forma que recibió.

El alma es la forma substancial del cuerpo

Aplicando la teoría hilomórfica expuesta, decimos que el *alma* es la *forma substancial del cuerpo*, porque el alma humana, al informar a la materia, le da el ser corporal determinado de *hombre* y, además, el poder obrar del modo elevado que obra y que, sin la forma o alma, no ejercería la materia.

Esto mismo se esclarece por el razonamiento de exclusión siguiente : la unión substancial, o es *hipostática*, de naturaleza y persona, o es *natural*; y esta unión natural o es por *continuación de partes* o es por *mezcla*, como en los cuerpos, o es por *unión de materia y forma*; es así que no es hipostática, sino natural, como hemos demostrado anteriormene, y que de las uniones naturales debemos desechar la unión por continuación de partes o extensiva, pues el alma no tiene partes, así como también rechazamos la unión por mezcla, que se da entre sustancias materiales, luego la unión del alma con el cuerpo es de *materia y forma*, porque aquel elemento de quien recibe el cuerpo su ser substancial, como tal cuerpo determinado, es el alma.

Sistemas ideados para explicar la unión e influjo mutuo del alma y del cuerpo

Cuando se trata de explicar cómo una substancia espiritual puede tocar o influir en una corporal, no conformes con la explicación

dada de la materia y de la forma, los filósofos han expuesto diversas soluciones, que vamos a compendiar a continuación.

Platón, Pitágoras y otros, explicaron la unión e influjo del alma y el cuerpo por un *interaccionismo accidental*, como el del piloto y la nave, el músico y la lira, etc.; pero esta unión accidental no explica la unidad de la naturaleza, observada en el hombre, y de la que nos da testimonio la conciencia.

Malebranche, De la Forge y otros, la explicaron con el *sistema de las causas ocasionales*, diciendo que Dios, con ocasión de un fenómeno corporal, movía en el alma las percepciones y sensaciones correspondientes; pero este sistema no es admisible, porque suprime las causas segundas, suprime la libertad y está contra el testimonio de la experiencia interna y externa.

Leibnit, Wolff y otros explicaron la unión por el *sistema de la armonía preestablecida*, afirmando que Dios, entre las infinitas almas y cuerpos posibles, elegía, para vivir juntos, los que habían de tener las mismas inclinaciones y deseos, etc. Este sistema niega la unión substancial, quita la libertad, hace inútil la unión y está en pugna con la experiencia.

Euler, Le Grand y otros, sostienen el *sistema del influjo físico* del alma en el cuerpo, pero estando unidos accidentalmente y siendo ambos substancias completas. Este sistema nada resuelve, porque lo que hay que explicar es *el cómo* se influyen mutuamente, negando, además, la unión substancial, cosa ya probada por nosotros antes.

Cudworth y Le Clerc inventaron el sistema de *mediador plástico*, es decir, una substancia mediante la cual el alma y el cuerpo pueden influirse mutuamente.

Este sistema tiene todos los inconvenientes y vicios que el del influjo físico y, por tanto, es igualmente inadmisibile.

Finalmente, *Fechner y Wundt* y otros, en nuestros tiempos, explican el influjo del alma y el cuerpo por el *sistema llamado paralelismo psico-físico*, cuyo contenido es el siguiente:

Se dan hechos psíquicos, dicen, cognoscibles por la conciencia, y se dan fenómenos corpóreos sujetos a la observación externa, fenómenos internos y externos que constituyen dos series de actos paralelos, pero que no se influyen entre sí, porque es imposible que lo

fisiológico obre sobre lo psíquico y viceversa, aunque se correspondan o marchen paralelos. Este sistema niega el alma substancial y compara ambas clases de fenómenos, psíquicos y físicos, a *lo cóncavo y lo convexo, que siendo distintos pertenecen a un mismo ser*, estableciendo esta ley: «a cada proceso elemental del lado psíquico corresponde un proceso del lado físico», evocando con ello el sistema de la armonía preestablecida de Leibnitz.

Contra este sistema decimos que no explica la constante correspondencia de actos psíquicos y físicos; que es falso que lo fisiológico y psíquico se hallen distanciados en el hombre; que sus estados coinciden unas veces y otras son opuestos; que este sistema niega la existencia del alma, siendo clara su realidad; que, en vez de resolver el problema de la unión del alma con el cuerpo, lo suprime, complicando más la cuestión, por considerar tanto la existencia de las substancias, como su unión, puramente metafísica e inabordable.

De todo lo dicho resulta que el único sistema que explica algo el problema de la unión del alma con el cuerpo es el aristotélico tomista, de *materia* prima y *forma* substancial, aunque no completamente.

ARTICULO 3.º

UNIDAD DEL ALMA HUMANA

Diversidad de principios vitales

Uno es el principio vital de las plantas, distinto del de los animales y ambos inferiores, y de naturaleza distinta del alma humana; pero, teniendo el hombre vida vegetativa, sensitiva e intelectual, se pregunta: ¿coexistirán en el hombre varias almas?

Platón suponía la tricotomía o existencia de tres almas, una, nutritiva, que residía en el hígado; otra, concupiscible; en el corazón, y la tercera, cognoscitiva, en el cerebro. Algunos defendieron el duodinamismo o dicotomía, es decir, la existencia de un alma intelectual, para las funciones cognoscitivas, y otra para las vegetativas, y el llamado vitalismo moderado, que supone tantos principios vitales cuantos son los órganos, con cuyo concurso se realizan las

diversas operaciones. Todas estas opiniones están rechazadas como inaceptables en nuestro tiempo, defendiéndose la existencia de un solo principio de vida total en el hombre.

El alma humana es el único principio de vida en el hombre

La razón de esta afirmación se funda en que, siendo el alma de naturaleza superior al principio vital de los vegetales y de los animales, posee, de un modo eminente, sus actividades, pudiendo producir los fenómenos de ellos, por reunir *en sí* el ser de la piedra, la vida de la planta, la sensibilidad del animal y, además, la inteligencia, y, como la naturaleza no abunda en lo superfluo y Dios no multiplica los entes sin necesidad, en el hombre basta con el alma, que, *por ser fuerza superior*, tiene, como un motor de gran potencia, incluida en su energía, la fuerza de los motores inferiores.

Además, la conciencia acusa en nosotros una unidad indiscutible, que traducimos con estas frases: *yo soy, yo siento, yo entiendo*, y, si hubiera dos o tres almas, la conciencia nos atestiguaría lo mismo.

Confirma esta doctrina la dependencia existente entre las diversas operaciones humanas, pues entre las funciones de la vida vegetativa, la sensible y aun la espiritual, existe una influencia mutua, hasta el punto de llegar a anularse o debilitarse unas a otras, según la intensidad de su ejercicio, no teniendo este fenómeno explicación plausible sino en la existencia de una sola alma o principio único de la vida.

Igualmente rechazamos que el cuerpo necesita una forma, llamada de *corporeidad*, de la cual reciba su figura, antes de recibir el alma, como defendió Duns Escoto, porque el alma misma es suficiente para esta formación especial de corporeidad.

La personalidad en la concepción modernista

Desde Descartes, que limitó la personalidad a *la conciencia*, hasta los empiristas de nuestros días que la reducen a *la simple coordinación de estados conscientes*, el concepto de persona y personalidad ha sido y es fuente de grandes confusiones.

Nosotros no podemos admitir que la personalidad se limite a la

conciencia, porque los niños no tienen conciencia y son personas y en ella tienen la base de la personalidad, así como tampoco es personalidad la coordinación de los actos múltiples, conscientes y subconscientes, porque estos actos existen y se actúan a consecuencia de la persona existente, cuyo concepto ya explicamos, y por los actos lo único que se hace es venir en conocimiento de la personalidad y de la persona.

Variaciones de la personalidad

A consecuencia de las doctrinas espiritistas, algunos psicólogos, malos lógicos, han defendido que en un mismo sujeto pueden existir varias personalidades, fundándose en lo que llaman *desdoblamiento de la personalidad* o perturbación habitual, que tenemos de *nuestro yo*, por faltar el lazo de continuidad entre la conciencia del pasado y la del presente. Ejemplo: puede suceder que un soldado herido en el campo de batalla, cuando recobre la razón, no recuerde nada de su vida militar y, en cambio, tenga presente y como actual su vida de obrero, ya pasada; pero después de cierto tiempo, sin causa o con causa que lo justifique, olvida todo lo referente a la vida de obrero de taller y se cree militar y así, en el decurso de su vida, tiene alternativas de personalidades distintas.

Nosotros decimos que esas variaciones son superficiales y no constituyen personalidades distintas, sino estados anormales que causan las ilusiones dichas, permaneciendo el mismo yo personal, único e invariable, aun en los cambios. En una palabra, son dislocaciones del conocimiento, como las del loco que se cree rey o sacerdote o automóvil.

Presencia del alma en el cuerpo

Contra la opinión de Platón, que localiza el alma en el cerebro, y de Descartes, que pone su asiento en la glándula pineal, afirmamos que el alma está toda en todo el cuerpo y toda en cualquiera parte del cuerpo.

La razón es que siendo el alma simple y espiritual, y estando unida al cuerpo con unión substancial, y siendo el agente motor del organismo, la forma substancial del compuesto, que comunica a todo él la subsistencia, es evidente que debe estar en todo el cuerpo.

Ahora, respecto a su actuación o ejercicio de sus actividades y potencias, decimos que el ejercicio de las potencias vegetativas

y sensitivas lo hace aplicando su fuerza o virtud especiales a las partes corporales u órganos dispuestos para una función determinada, por ejemplo, la fuerza o facultad visiva, en el ojo, la digestiva, en el estómago, porque en éstos reside la aptitud instrumental de recibir la acción del alma.

CAPITULO TERCERO

Del origen del alma

ARTICULO 1.º

CAUSA INMEDIATA DEL ALMA

Planteamiento del problema

Enseñaron Platón y Orígenes que las almas existieron desde el principio del mundo y que su unión con los cuerpos era un castigo debido a las culpas cometidas en la vida anterior, opinión gratuita que rechazamos en artículos anteriores.

Prescindiendo, por lo tanto, de esa cuestión, el origen del alma se puede estudiar desde el punto de vista de cuál fué el origen de la primera alma y el de averiguar cuál sea el origen de las almas que constantemente se producen.

Nosotros, ahora, nos vamos a limitar al estudio de cuál es *la causa* inmediata del alma, pues el origen de la primera alma y la causa principal sabemos que es Dios.

El generacionismo y sus formas

En los primeros tiempos de la Iglesia se agitó la cuestión del origen del alma, y Tertuliano enseñó el *traducianismo*, diciendo que las almas de los niños, del mismo modo que los cuerpos, proceden de los padres por la fuerza plástica de la materia seminal.

Esta teoría fué rechazada como falsa, pues, como dice Santo

Tomás, *una fuerza material y dependiente intrínsecamente de la materia no puede llegar a producir un efecto inmaterial, una realidad espiritual, porque habría desproporción entre la causa y el efecto.*

En oposición a este sistema, enseñaron otros el llamado *generacionismo*, que explica el origen del alma, diciendo que, como de la espiga de trigo sale el grano, así *el alma del hijo sale del padre, o como una luz se enciende de otra luz*, sin perder nada la primera.

Esta segunda hipótesis generacionista es igualmente falsa, ya se explique *por la emanación*, pues el alma es simple y la emanación no puede darse sino en sustancias compuestas, ya se explique, como pretenden otros, por medio de una sustancia *espiritual-material*, que lleva un semen o germen espiritual, porque son contradictorios lo material y lo espiritual, y, además, es afirmación gratuita, pues su existencia no consta ni por la razón filosófica ni por la experiencia u observación.

Opinión de Frohschammer

Otra hipótesis es la de Frohschammer, quien dice que el hombre, todo entero, procede de los padres, en virtud de un poder creador que Dios les da, infundido en la naturaleza, de modo que la generación es una verdadera creación.

Esta ingeniosa hipótesis es inadmisible, porque la creación es cosa divina, no humana, y el hombre no puede sino transformar lo existente, sometiéndose a las leyes de la materia y nunca dando el ser, absolutamente primero, a cosa alguna.

Para rehuir esta dificultad, dice Frohschammer que el hombre no crea por virtud propia, sino por la facultad, prestada por Dios; pero como dice Santo Tomás, el instrumento no concurre a la acción de la causa más noble, sino ejerciendo de algún modo su actividad, y la acción de crear excluye la existencia de toda materia a la cual el instrumento pudiera aplicar su actividad, por lo que es inútil o innecesaria la intervención del hombre en la creación.

Opinión de Leibnitz y Rosmini

Leibnitz expuso otra hipótesis diciendo que todas las almas se hallan en la virtud seminal de nuestros primeros padres, *in semine parentum*, incluidas en ciertos corpúsculos orgánicos, siendo estas almas, durante su estado latente, puramente sensitivas, pero que des-

pués se hacen racionales por la operación de Dios o, si se quiere, por una especie de transcreación.

Esta hipótesis es una fantasía filosófica, porque si lo que Dios da al alma sensitiva, para hacerla racional, es algo subsistente, por sí misma, entonces se distingue de la sensitiva esencialmente y Dios la crea, y, si lo que le da no es subsistente, entonces el hombre y el animal no se distinguen, cosa inadmisibile.

Rosmini expuso otra hipótesis parecida a la anterior, pues dice que el hombre produce por medio de la generación un alma sensitiva, la cual es elevada a intelectual por medio de cierta iluminación que Dios produce en ella.

Esta hipótesis tiene todos los inconvenientes de la leibniziana, militando contra ella los mismos argumentos.

El alma humana no procede por emanación de la substancia divina

Antiguamente los estoicos, y en los modernos Poiret, Ahrens y todos los panteístas, afirmaron que el alma humana *es una porción de la substancia divina*, semejante al éter (?); que *es una centella de fuego divino*, vida del universo (?), o, en otros términos, que es emanación de la substancia divina.

Todas estas explicaciones y comparaciones de éter, fuego divino, etc., ya se ve que no son otra cosa sino ficciones de la imaginación, sin solidez alguna; pero, además, la explicación panteísta que le sirve de fondo cae en lo absurdo, porque Dios, espíritu puro, carece de porciones, es acto purísimo y la emanación es un desprendimiento de partes, todo lo sutil que se quiera, mas al fin algo material, y, en último término, nuestras almas, como substancia divina, serían Dios mismo y, por lo tanto, los hombres somos Dios, absurdo aún mayor.

ARTICULO 2.º

VERDADERO ORIGEN DEL ALMA HUMANA

El creacionismo

Refutadas en el artículo anterior las hipótesis generacionistas y emanatistas, sólo queda como explicación, única viable, la teoría *creacionista*, que enseña que el alma del hombre ha sido creada por Dios, doctrina que está conforme con la enseñanza de la Revelación, escrita en el Génesis, donde se lee: *Formó el Señor, Dios, al hombre, del lodo de la tierra e inspiróle en el rostro el soplo o espíritu de la vida y quedó hecho hombre viviente, con alma racional.*

Esta sencillez del texto sagrado, al referir la creación del hombre, nos enseña la creación del alma humana; directa e inmediatamente, por Dios, y realmente nuestra inteligencia descansa en esa verdad, porque satisface plenamente a la razón.

En primer lugar, porque, rechazadas, las hipótesis generacionistas, en sus distintas formas materiales y espirituales, así como el emanatismo panteísta, sólo queda, como decimos al principio, la creación o acción de un poder superior al del hombre, que es Dios.

En segundo lugar, el alma es independiente intrínsecamente de toda materia, como hemos demostrado en artículos precedentes, en cuanto a su ser y a su obrar, luego mucho más en cuanto a su producción, porque el alma es espiritual en su esencia.

En tercer lugar, porque el efecto no puede superar al poder o virtud de su causa, y, por lo tanto, el alma espiritual, de naturaleza superior a la materia, no ha podido ser creada por ésta.

En cuarto lugar, porque el fin de una cosa responde al principio de la misma o a su origen, y cuanto más perfecto es el fin, más perfecto es el origen, y, como el fin del hombre se conoce por su tendencia *al Sumo Bien*, que es Dios, no asociándose con criatura alguna, ni con todos los bienes temporales, sino con los eternos, de aquí se deduce que ha sido creada por Dios y para Dios.

Finalmente, se prueba porque la mayor parte de los filósofos, antiguos y modernos, exponen este dogma de la creación del alma humana y lo defienden.

AMPLIACIÓN.—Al afirmar la creación del alma por Dios, no queremos hacer al alma completamente independiente del acto de la generación, sino que del mismo modo que cuando un hombre mata a otro, no mata al alma, sino que destruyendo el cuerpo, elemento del compuesto humano, el alma se separa del cuerpo, porque ha puesto una acción de la cual se sigue la separación, así hay cierta dependencia o relación con la generación, puesto que, si no se engendra el alma, se pone una condición o hecho al cual sigue la unión.

Momento de la unión

Respecto al momento de la unión del alma con el cuerpo, en cada hombre hay distintas teorías, entre otras las siguientes: Alberto Magno y Vicente de Beauvais sostienen que el alma se une al cuerpo *en el instante de la concepción*. Aristóteles y Santo Tomás sostienen que el alma es creada y unida al cuerpo *durante el curso de la vida embrionaria*, cuando el embrión ha adquirido el desarrollo suficiente. El cuerpo va organizándose gradualmente y, a medida que progresa esta organización, se manifiesta primeramente la vida, efecto de un principio orgánico, análogo al principio vital de las plantas; luego aparece la sensibilidad bajo el influjo de una forma animal que reemplaza a la primera, hasta que el embrión haya adquirido las disposiciones necesarias para ser informado por el alma humana. El curso natural del desarrollo embrionario pide la intervención de Dios, que crea el alma intelectual, infundiéndola en el cuerpo como forma substancial.

RESUMEN

Definición esencial del hombre

De toda la materia expuesta, tanto de la Psicología experimental, como de la racional, y, teniendo en cuenta las restricciones impuestas a estas nociones, suprimiendo, además, la mayor parte de la *somatología*, la *psicología diferencial* y lo referente al *origen del hombre*, con sólo poner la vista en las facultades humanas superiores y la raíz de las mismas, que es el alma, podemos definir al hombre esencialmente, diciendo que *es animal racional* y concluir, con Eleizalde de quien tomamos esta nota final: « El hombre es el anillo que enlaza al mundo corpóreo con el de los espíritus puros. En él se unen, armónicamente, la materia y el espíritu, la tierra y el cielo ».

Por su cuerpo y sus potencias inferiores, el hombre es un animal; pero, por su inteligencia, el hombre subyuga la tierra y se hace dominador de ella. El astrónomo Kepler, al considerar las obras de la inteligencia humana, reconoce el don inmenso, dice Degenhar, que Dios nos ha conferido haciéndonos racionales, y exclama: « ¡Padre del mundo! ¿ Por qué elevasteis a una criatura terrena, misera y débil de tal manera que la hicisteis como rey del mundo? Casi lo habéis hecho un pequeño Dios, porque a Vos mismo sigue con sus pensamientos ».

FIN

ÍNDICE

Páginas

CAPITULO PRELIMINAR.—Prenociones psicológicas

Artículo 1.º—Concepto y contenido de la Psicología	7
— 2.º—Derivaciones del estudio de la Psicología	8
— 3.º—Principios y método de la Psicología	9
— 4.º—Trascendencia del estudio de la Psicología y división de la misma	12
— 5.º—De la conciencia como instrumento psicológico	13

PRIMERA PARTE

Psicología experimental

CAPITULO I.—De la sensibilidad

Artículo 1.º—De la sensación en general	17
— 2.º—De la sensación y percepción	23
— 3.º—Cantidad de las sensaciones	26

CAPITULO II.—De la sensibilidad interna

Artículo 1.º—Concepto y funciones de la sensibilidad interna	30
— 2.º—De la representación imaginativa	33
— 3.º—De las imágenes asociadas	36
— 4.º—Diversas formas de imaginación	38
— 5.º—Del recuerdo	40
— 6.º—Concepto de estimativa y de sus efectos	44

CAPITULO III.—De las tendencias y movimientos

Artículo 1.º—Del apetito en general	48
— 2.º—Estados emocionales y pasionales	50
— 3.º—Estudio de las pasiones	52
— 4.º—El placer y el dolor sensibles	54
— 5.º—Concepto general de la potencia locomotiva	55
— 6.º—Del movimiento espontáneo en los animales	58

CAPITULO IV.—De la vida intelectual

Artículo 1.º—Del conocimiento intelectual	60
— 2.º—De la abstracción y de su objeto	62
— 4.º—De la memoria intelectual	69

CAPITULO V.—De la voluntad

Artículo 1.º—De los actos volitivos.	73
— 2.º—Actuación de la voluntad	75
— 3.º—De la libertad como propiedad de la voluntad	77
— 4.º—Del determinismo.	82
— 5.º—Del sentimiento	83
— 6.º—Del Hábito.	85
— 7.º—Del temperamento y carácter	86

SEGUNDA PARTE

Psicología racional

CAPITULO I.—Del alma humana y de sus atributos

Artículo 1.º—De la existencia del alma	89
— 2.º—De los atributos del alma	91
— 3.º—De la espiritualidad del alma humana.	93
— 4.º—De la inmortalidad del alma	95

CAPITULO II.—Relaciones entre el alma y el cuerpo

Artículo 1.º—Unión del alma y el cuerpo.	98
— 2.º—Constitución del hombre	101
— 3.º—Unidad del alma humana	104

CAPITULO III.—Del origen del alma

Artículo 1.º—Causa inmediata del alma	107
— 2.º—Verdadero origen del alma humana	110

R
11191

Biblioteca de La Rioja



10000382700

OBRAS PUBLICADAS DEL

PARA EL 5.º CURSO

Nociones de Psicología	Ptas. 4
Prontuario de Lógica	— 4
Nociones de Ética	— 5
Programa de 5.º Curso	— 1

PARA EL 6.º CURSO

Compendio de Ontología	Ptas. 5
Teoría del Conocimiento	— 5
Programa del 6.º Curso	— 1

PARA EL 7.º CURSO

Historia de la Filosofía	Ptas. 9
Programa de 7.º Curso	— 1

Además, un **Compendio de Psicología**, 7 pesetas.